



**I . E . S . SANTA
EMERENCIANA**
T E R U E L

MEMORIA FINAL

CURSO 2024/2025

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN

1.DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

2.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS EN LA PGA: ACTUACIONES REALIZADAS, RESPONSABLES DE LAS MISMAS, GRADO DE CUMPLIMIENTO E INCIDENCIAS.

3.REFLEXIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO:

3.1. Criterios establecidos para la elaboración de horarios

3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado

3.3. Utilización de medios y recursos: recursos humanos, materiales, instalaciones, TIC...

3.4. Aplicación y cumplimiento de las programaciones didácticas en el aula

4.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS/AS ALUMNOS/AS.

4.1. Resultados académicos ESO y en particular, de las evaluaciones de diagnóstico de nuestro alumnado de 2ºESO.

4.2. Resultados académicos Bachillerato

4.3. Resultados académicos FP Básica y Ciclos Formativos

4.4 Metas a corto y medio plazo y áreas de mejora.

5.ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO.

5.1. Actuación de la profesora de Orientación Educativa

5.2. Actuaciones de apoyo ordinario.

5.3. Apoyos especializados: Pedagogía Terapéutica

5.4. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

5.5. Programa Diversificación

5.6. Plan de Acogida y de transición entre etapas

5.7. Servicios a la Comunidad. (PSC)

5.8. Otros programas

6. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: ACUERDOS MÁS SIGNIFICATIVOS TOMADOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS.

6.1. Consejo Escolar.

6.2. Claustro de Profesorado.

6.3. Equipo Directivo.

7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y CCP.

8. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

8.1. Plan de Acción tutorial (POAT)

8.2. Plan de orientación académica y profesional (POAP)

9. ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: CLIMA DE CONVIVENCIA, PLAN DE CONVIVENCIA, PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD, ACTUALIZACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA.

9.1. Incidencias

9.2. Conductas Contrarias y Conductas Gravemente Perjudiciales

9.3. Casos de acoso escolar

9.4. Casos de ideación suicida

9.5. Casos de violencia de género y violencia sexual

9.6. Casos de pertenencia a grupos juveniles violentos

9.7. Aplicación de los Planes de Convivencia e Igualdad

10. ANÁLISIS DEL ABSENTISMO DEL CENTRO.

10.1. Alumnado notificado al programa de prevención de absentismo escolar

10.2. Alumnado que se ha dado de baja del programa, así como el motivo

10.3. Alumnado que sigue dado de alta a la finalización del curso.

10.3. Actuaciones realizadas con dicho alumnado.

10.4. Previsiones y propuestas de mejora.

11. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.

12. CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS EN RELACIÓN CON LAS TAREAS ESCOLARES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

13. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

14. VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

15. VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE EL CENTRO Y EL ENTORNO: AYUNTAMIENTOS, COMARCAS, ASOCIACIONES, EMPRESAS...

16. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

17.- MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

18.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

CARPETA DE ANEXOS:

- ANEXO I: MEMORIA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
- ANEXO II: MEMORIA DE LA COORDINACIÓN DEL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DEL ALUMNADO
- ANEXO III: MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- ANEXO IV: INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE REFUERZO Y ORIENTACIÓN. AÚNA
- ANEXO V: MEMORIA DEL PROGRAMA LEER JUNTOS
- ANEXO VI: INFORMES DE LAS TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS
- ANEXO VII: MEMORIA DE LA BIBLIOTECA
- ANEXO VIII: MEMORIA DEL PROGRAMA PERSPICAZ
- ANEXO IX: MEMORIA DEL PROGRAMA VIAJE CON LAS LETRAS
- ANEXO X: MEMORIA DEL PROGRAMA CONEXIÓN MATEMÁTICA
- ANEXO XI: MEMORIA DE HIPATIA
- ANEXO XII: MEMORIA DEL PROGRAMA XCELENCE
- ANEXO XIII: VALORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN
- ANEXO XIV: MEMORIAS DEL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS

INTRODUCCIÓN

En relación a las direcciones marcadas por el centro en la línea de programas, podemos señalar que:

- En el centro, así mismo, durante este curso 2024-2025 se han implementado los programas AUNA, perspicaz, leer juntos, viaje con las letras (y el club de lectura), conexión matemática, MIRA y ACTÚA como centro observador, hipatia en colaboración con la universidad de Zaragoza y cruzando fronteras.
- Además, se ha continuado con la coordinación de bilingüismo para el ciclo de Comercio Internacional (se detalla en la memoria del propio departamento), estancias formativas, el programa de tutorías individualizadas.
- Así mismo, se han desarrollado con éxito las numerosas actividades extraescolares para los diferentes niveles y grupos y se ha realizado la valoración pertinente del plan de formación.

De esta manera, se adjuntan los siguientes documentos:

- Memoria de la coordinación del bienestar y la protección del alumnado (anexo II)
- Memoria del departamento de actividades extraescolares (anexo III)
- Informe de evaluación Programa de refuerzo y orientación. Aúna (anexo IV)
- Memoria del programa “Leer juntos” (anexo V)
- Informes de las tutorías individualizadas (anexo VI)
- Memoria de la biblioteca (anexo VII)
- Memoria del programa “Perspicaz” (anexo VIII)
- Memoria del programa “Viaje con las letras” (anexo IX)
- Memoria del programa “Conexión matemática” (anexo X)
- Memoria Hipatia (anexo XI)
- Memoria del programa Xcelence (anexo XII)
- Valoración del Plan de Formación (anexo XIII)
- Memorias profesorado mayor de 55 años (anexo XIV)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

DENOMINACIÓN	IES SANTA EMERENCIANA
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	JUEZ VILLANUEVA, 1
LOCALIDAD	TERUEL
ENSEÑANZAS	ESO, BACHILLERATO, CC.FF
DIRECTORA	ELENA LAHOZ MARTÍN
EQUIPO DIRECTIVO	<u>JEFE DE ESTUDIOS:</u> DAVID MARTÍNEZ DAUZERAL <u>SECRETARIO:</u> MIGUEL CLEMENTE GÓMEZ <u>JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS:</u> GUILLERMO MARÍN TOLOSA ANA RUBIO CRESPO
NÚMERO DE PROFESORES	79
NÚMERO DE GRUPOS	32 (incluyendo AOL)
NÚMERO DE ALUMNOS al finalizar el curso	655

2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PLANTEADOS EN LA PGA.

Las actuaciones llevadas a cabo desde la directiva tienen siempre como objetivo optimizar los recursos para conseguir que el rendimiento académico del alumnado sea el más alto posible. El agrupamiento del alumnado se efectuó con este objetivo, así como la formación de los grupos específicos para la atención a la diversidad, que son el Programa de Aprendizaje Inclusivo y el Programa de Diversificación Curricular.

A continuación, pasamos a evaluar los objetivos prioritarios planteados en la Programación General Anual de este curso 2024-2025 a partir de los cuales hemos desarrollado las diferentes líneas de actuación:

- Fruto del objetivo A: · **Continuar mejorando la red interna entre profesorado y diferentes departamentos para favorecer la comunicación y la organización de las actividades complementarias y extraescolares** se ha mejorado la comunicación entre actividades, organizando una reunión semanal con el departamento de extraescolares y de orientación. Además, se ha estipulado una formación aún mayor para comienzos del curso venidero para reforzar el procedimiento de petición y ejecución de actividades extraescolares.
- Objetivos B y C: De acuerdo con la entrada en vigor de las modificaciones de 2024 de los nuevos currículos para la ESO y Bachillerato en su desarrollo autonómico (ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada en BOA el 07/08/2024) y ORDEN ECD/886/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (Publicada en BOA el 08/08/2024), los Departamentos Didácticos han revisado los proyectos curriculares de las enseñanzas de ESO y bachillerato. Así mismo, fruto de la nueva normativa de FP, se ha actualizado los proyectos curriculares de las diferentes familias de FP, así como de la FPB (aun a expensas de revisar la última normativa aprobada en julio de 2025). En este sentido, en la CCP se han trabajado y actualizado todos los documentos institucionales según la normativa actual (a expensas de revisar la nueva normativa de FP de julio de 2025 y la ORDEN ECD/739/2025, de 24 de junio, de bachillerato para el curso venidero). Así mismo, se ha reformado el RRI, se ha realizado una adenda de la PGA incluyendo las actuaciones sobre las evaluaciones de diagnóstico. Y se ha realizado una revisión de los planes de refuerzo y seguimiento por nuestro inspector que continuaban en la línea de las exigencias de nuestro curso 2023-2024. En definitiva, se ha actualizado toda la documentación institucional del centro a las exigencias normativas actuales y se ha dado visibilidad a la misma a través de la nueva página web. Queda pendiente la actualización de las programaciones afectadas por la nueva normativa de FP tras la formación pertinente.
- Se ha mantenido el Plan de Atención a la Diversidad y el POAT, incluidos en el Plan de Intervención del Departamento de Orientación, cuyo objeto de revisión se realizará en el curso venidero con la ayuda de la participación del centro en el PROGRAMA XCELENCE. Este curso, el programa mencionado ha ayudado a mejorar la orientación académico y profesional de nuestro alumnado (ofreciendo mesas redondas a diferentes grupos de alumnado e interviniendo en la visibilidad de nuestros ciclos de FP y, en especial, de FPB.

La coordinación entre los agentes implicados en la acción tutorial ha sido satisfactoria. La labor de los tutores ha sido fundamental para mantener una comunicación fluida entre las familias y el profesorado. Durante este curso se ha continuado con el programa de Tutorías Individualizadas. Estas tutorías refuerzan y amplían la acción tutorial sobre el alumnado que presenta dificultades de integración, personales o académicas. Un grupo voluntario de profesorado ha realizado una labor de acompañamiento y tutorización personal en

coordinación con el profesor/a tutor/a del grupo aula. Algunos de los alumnos atendidos ya han tenido esta tutoría en cursos anteriores y en ocasiones son ellos mismos los que solicitan continuar en ella. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios. Los tutores individualizados han realizado un pequeño informe de cada una de las actuaciones realizadas con el objetivo de dejar constancia de ellas y que sirvan como punto de partida al curso que viene. Y, a mayor abundamiento, se encuentra recogido esta intervención como anexo de esta memoria.

Así mismo, se ha realizado una labor encomiable del departamento de Orientación con el alumnado con carencia absoluta del idioma o altas dificultades de inserción ordinaria en el aula por desconocimiento del idioma.

No obstante, se prevé una reorientación de la línea del POAT en miras a atender las necesidades detectadas con respecto al alumnado de edades inferiores (1º y 2ª ESO) fruto de los problemas de convivencia generados durante este curso. Además, y gracias a la intervención con el IES RODANAS a través del programa MIRA y ACTÚA se quiere reorientar la estructura de los programas de tutorías individualizadas y del compañero ayudante, puesto que pese a haber funcionado correctamente (se han atendido en concreto a 14 alumnos en el programa de tutorías individualizadas, cada vez hay menor participación del profesorado y, además, se observa que el programa del alumnado ayudante debe tener más formación en el curso de 1ºESO, de ahí esa necesidad de reorientar esta estructura.

- Como se indica en el anexo correspondiente a la **Valoración del Plan de Formación de centro**, se ha continuado trabajado con diversas herramientas tecnológicas para posibilitar una comunicación más fluida entre los miembros de la comunidad educativa. Este año la formación se ha centrado en el manejo de las pantallas, principalmente, y dentro de esta formación, como novedad, se ha introducido una breve píldora dentro del seminario en IA, lo que ha transmitido el interés por el profesorado en que se siga solicitando para el curso venidero.

Se ha conseguido desarrollar la nueva página web: más visual y que pretende ser más intuitiva para el profesorado, alumnado y familias.

- Como seguimiento del Plan de Convivencia del Centro, se ha continuado con las charlas impartidas por instituciones como Cruz Roja, Ayuntamiento de Teruel, y diversas asociaciones sin ánimo de lucro que han contribuido a la educación socioemocional del alumnado.

Este curso, se ha continuado con los recreos lúdicos (se han realizado en este sentido campeonatos en el recreo, además de otros juegos dentro del aula destinada a estos recreos) y se han dinamizado los espacios del centro a través de la coordinación de bienestar.

Además, durante este curso se ha continuado con el programa de Alumnado Ayudante y Observador de la Igualdad.

A lo largo del curso se realizaron sesiones de coordinación de cada uno de los cursos, así como reuniones de coordinación del Observatorio del Compañero Ayudante y Observador de la Igualdad. De cara al curso que viene, hay que seguir ampliando la formación del alumnado con dinámicas relacionadas con la igualdad, el respeto entre iguales y la resolución de conflictos.

- Con respecto a las medidas significativas para impulsar la aplicación del **Plan de Igualdad** aprobado durante el curso escolar 2021-2022, las actuaciones en este curso se han llevado a cabo dentro de la coordinación de Bienestar y Protección, como se detalla en el anexo pertinente.

En cuanto a las estructuras que promueven la convivencia e igualdad cabe destacar el **Equipo de Convivencia e Igualdad**. Durante este curso han formado parte del equipo 9 docentes además del profesorado que, sin formar parte del equipo, ha colaborado en aspectos como las tutorías individualizadas.

Se ha continuado, como en cursos anteriores, con la difusión del compromiso del centro con todo lo relacionado con la convivencia e igualdad (celebración del 25 N, 8M, 11F), intentando la mayor participación posible por parte del alumnado. Se ha fomentado la sensibilización en temas de igualdad y convivencia a través de actividades diferentes y motivadoras (elaboración de grafitis y vinilos decorativos, reflexiones sobre igualdad trabajadas en las tutorías, etc.).

Como en el curso anterior, una de las mayores dificultades que se nos presenta es la coordinación del profesorado para acometer temas de convivencia e igualdad debido a la falta de horarios destinados a estos fines y la carga de trabajo que tienen los docentes. Todas las actuaciones del equipo de convivencia se llevan a cabo gracias a la buena voluntad de los docentes que emplean tiempo fuera de su horario lectivo para colaborar en estas tareas. Esto es de destacar, ya que como se ha iniciado previamente, se prevé una actuación del equipo directivo orientada a reestructurar la ejecución de estos programas implicando al alumnado a través del POAT para ayudar a conseguir la participación necesaria para que continúen.

- Se han continuado con las actuaciones programadas y se han alcanzado los objetivos previstos en el Plan de Orientación Académica y Profesional. Entre otras, se han realizado, las siguientes actividades: información y asesoramiento sobre la elección de los itinerarios formativos (alumnado de 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato); orientación sobre la elección de estudios superiores (alumnado de 2º de Bachillerato), información sobre pruebas de Acceso a la Universidad (PAU); visita a la Universidad de Zaragoza para asistir a la ponencia a cargo del Vicerrectorado de la Universidad de Zaragoza en Teruel para explicar la oferta y la organización de los estudios universitarios; charlas informativas programadas por el Equipo Directivo en colaboración con el Departamento de Orientación dirigidas a los padres de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato; sesiones de asesoramiento individual por parte del Departamento de Orientación; charlas de forma presencial en los centros dentro de sus Jornadas de puertas abiertas orientadas al acceso a ciclos formativos; charlas de exalumnos del IES Santa Emerenciana, de los grados de enfermería de Teruel y de la Universidad Politécnica de Valencia; y charla por la presidenta de la Escuela de enfermería de Teruel, María Ángeles Camacho; y, por último, se han realizado unas jornadas online de Orientación profesional y académica para el acceso a los cuerpos del ejército, policía nacional y guardia civil. Así mismo, se han realizado dos mesas redondas, para el alumnado de bachillerato, una más orientada a las carreras de ciencias y la otra a las carreras de humanidades, desde el programa Xcelence (se especifica en concreto como anexo las actuaciones realizadas dentro de este programa)

- El proceso de recuperación de materias pendientes ha sido satisfactorio. Este curso ha tenido horas para atender a los alumnos con materias pendientes el departamento de Física y Química, de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia. Desde los diferentes departamentos didácticos se valora positivamente la eficacia de estas horas de apoyo semanal por lo que consideramos que sería necesario mantener estos apoyos.

- Jefatura de estudios, en colaboración con el departamento de orientación, ha organizado las horas de apoyo de los diferentes departamentos didácticos de tal manera que se complementarían con la labor desarrollada por el profesor terapéutico. Estos apoyos han permitido reforzar los aprendizajes al alumnado con más problemas de aprendizaje. No obstante, es de reseñar los cambios en sus funciones que han realizado a lo largo del curso debido a la implementación de horas de español para alumnado con grave desconocimiento del idioma. Además, han ayudado a este cometido algún profesor con horas de apoyo lectivo.

- La comunicación y coordinación con los centros de primaria vinculados a nuestro centro es fluida. Se ha aplicado correctamente, al inicio y al final de curso, el protocolo establecido en el centro para asegurar la correcta transición entre las etapas de E. Primaria y E. Secundaria y la detección temprana de necesidades educativas y emocionales. Antes de empezar el curso se han mantenido reuniones informativas con los tutores y tutoras, el equipo directivo y la orientación de los centros para informar sobre el alumnado de 6º de educación primaria que va a cursar 1º ESO en nuestro centro. Durante el curso la comunicación se mantiene intercambiando información cuando es necesario. En particular, este curso se ha incrementado esa participación, incluyendo reuniones después de las evaluaciones intermedias, donde se han puesto de manifiesto carencias de nuestro alumnado de 1º ESO para que puedan ser abordadas por el colegio previamente. Además, en febrero, el alumnado ayudante de nuestro centro ha enseñado al alumnado que se incorporará al centro en septiembre y han respondido a las preguntas y dudas que se les han planteado y el equipo directivo realizó varias jornadas de puertas abiertas para todas las familias que pudiesen estar interesadas en conocer el centro. Al finalizar el curso, el alumnado de 2º ESO incluido en el programa de alumnado ayudante ha visitado el CEIP Ensanche y ha respondido a las preguntas y dudas que nos habían planteado sobre la incorporación a 1º ESO. Esta última actuación, intenta paliar la necesidad de mejorar la transición entre primaria y secundaria, como requería el encuentro formativo al que asistió el equipo directivo promovido por la inspección educativa.

- Continúa impulsándose las colaboraciones interdepartamentales. Se aprecia que esta cuestión va calando poco a poco en muchos departamentos. Prueba de ello es la realización de seminarios de colaboración entre departamentos y la organización de actividades extraescolares promovidas por varios departamentos. En este sentido, este curso es de reseñar que se han podido desarrollar en su totalidad las actividades que venían realizándose y en las que colaboraban diferentes departamentos (viajes interdepartamentales como el del País Vasco o Andalucía).

- Este curso, se ha podido retomar la biblioteca con sus funciones propias ya que se ha dispuesto del aula ático de la EOI. De esta manera se ha conseguido ofrecer un horario de

apertura para nuestro alumnado y profesorado de estudio, gracias al voluntariado de nuestro profesorado y a las horas de reducción lectiva del profesorado mayor de 55 años. La coordinación del espacio la han llevado dos profesores del departamento de Lengua castellana y Literatura que se han encargado de dinamizar el espacio y retomar el proyecto de biblioteca escolar (en detalle se concretan sus actuaciones en el anexo correspondiente a esta memoria). Además, se ha mantenido también el préstamo de libros “de forma digital” habilitando para ello una cuenta de correo electrónico a través de la cual el alumnado solicitaba los ejemplares deseados. Se ha hecho partícipe a las familias el ánimo de leer a través de las reuniones planteadas para analizar libros en el *club de lectura* del centro y se ha participado en el proyecto “leer juntos”, “viaje con las letras” y en el “perspicaz”. Todas estas actuaciones se indican en sus anexos pertinentes a esta memoria.

- El centro ha continuado con la participación en el Programa Erasmus y gracias a la coordinación del mismo llevada a cabo por dos profesores del centro, se han realizado: dos movilidades de dos alumnos de Transporte y Comercio Internacional que realizaron la formación en empresa en Catania y, las dos últimas semanas en Palermo en la empresa MSC; y cuatro movilidades de profesorado: un profesor estuvo en Irlanda a través de un proyecto gestionado por el CIFPA y tres profesores lo hicieron a través del proyecto propio del centro a Módena-Bolonia, Países Bajos y a Copenhague. Y, en último lugar, es de reseñar que estamos a la espera de saber si nos han dado un proyecto de Formación Profesional (FPB y GM) que se solicitó debidamente en febrero.

- Participación del centro en diferentes programas. Este curso se ha desarrollado el Programa de Educación Vial para los grupos de 3º ESO. El alumnado participó en las jornadas sobre el uso del ciclomotor y vehículos de movilidad personal (patinetes eléctricos) bajo alcohol y/o drogas al volante y contó con la presencia de una psicóloga (que trató el tema de las emociones al volante y los efectos de dichas sustancias en la conducción) y de víctimas de un atropello (que contaron como sucedió el atropello y como les cambió la vida apelando a las emociones de los alumnos para concienciarles de las graves consecuencias que puede acarrear un mal uso de los medios de transporte.

La actividad se considera muy positiva. El centro también ha participado en el Programa de Auxiliares de Conversación, aunque no llegamos a tener a ningún auxiliar, en el Programa Cruzando Fronteras y en el programa AUNA.

- A lo largo del curso se ha acometido una serie de actuaciones para mejorar las instalaciones del centro como la automatización de la puerta lateral de acceso exclusivo a la residencia y la mejora de la fibra óptica del centro; y otras que se terminarán durante los meses de julio y agosto de 2025 como: trabajos de pintura (exterior de la puerta acceso patio y pintura puerta principal y hall planta 0), , puesta a punto de los ordenadores situados en la sala de profesores tras la instalación de impresoras nuevas, puesta a punto de la nube del centro y de sistemas informáticos (incluyendo la nueva página web del centro y los accesos al profesorado) y mejora del suelo del gimnasio (cambiando las tablas más deterioradas), y la instalación de un aire acondicionado en la biblioteca.

Queda pendiente el traslado de la Escuela de Idiomas a otro edificio y la creación de nuevos espacios para el profesorado (salas dedicadas a los Departamentos y zonas de trabajo) y para el alumnado (mayor disponibilidad de aulas, áreas de reunión, etc.).

- Se ha hecho un importante esfuerzo, día a día, en mantener a punto los equipamientos informáticos y multimedia del centro, tanto por parte del equipo directivo como del responsable de los medios informáticos y audiovisuales. Todos los días surgen dificultades

que se van solventando con la colaboración de todos los docentes. En este sentido, se continuará con la formación inicial de curso sobre aspectos informáticos,

3.- REFLEXIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

3.1. Análisis y valoración de los criterios establecidos para la elaboración de los horarios.

Los criterios de elaboración de horarios de grupos recogidos en la PGA han resultado válidos y positivos. Este curso, se ha mantenido el cambio producido el curso pasado en los ciclos formativos vespertinos de manera que la hora de entrada es a las 15:30 horas, dejando un recreo de veinte minutos para así poder salir a las 21:10.

En cuanto al horario diurno se mantiene el cambio aprobado en el curso 2023-2024 siguiente: para las enseñanzas diurnas, se prevé el horario anteriormente establecido para todos los días de la semana excepto el miércoles, en el que se incluirá una hora lectiva más. En esta “séptima hora” se impartirá una hora de religión para el alumnado de 1º de bachillerato que escoja esta materia. De esta manera, se terminará para este alumnado a las 15:15h. Como consecuencia de este cambio, la tutoría de 1º bachillerato se considera presencial y el alumnado que no escoja religión tendrá 29horas lectivas en su horario diurno y el que escoja religión tendrá 31 horas lectivas.

3.2. Criterios de agrupamiento del alumnado

En 1º de la ESO se ha realizado el agrupamiento teniendo en cuenta la coordinación que se ha realizado con los centros de Primaria de los que proviene el alumnado, aspecto que consideramos fundamental y que se seguirá llevando a cabo en el próximo curso escolar. Se ha intentado que los dos grupos de 1º de ESO fueran equilibrados. Los alumnos de 1ºPAI han sido repartidos en ambos.

En 2º de ESO, la limitación de horas de profesorado de francés obligaba a poner los alumnos que cursan laboratorio de refuerzo en solo dos de los tres grupos, el B y el C. Los alumnos de 2ºPAI han estado repartidos únicamente en los grupos B y C.

En 3º de ESO, los alumnos de 1º Diversificación han estado repartidos entre el grupo B y el grupo C. Los alumnos de los dos grupos de Economía Social se tuvieron que repartir entre los tres grupos. Se repartieron los alumnos del grupo de Programación y Robótica entre las clases B y C. El alumnado de francés se repartió entre el grupo A y el grupo B.

En 4º curso, hemos tenido tres grupos ordinarios y uno de 2ºDiversificación, cuyos alumnos se han repartido entre los grupos B y C. Los grupos de 4º ESO se han organizado en función de las materias comunes y optativas repartidas entre los tres grupos, tratando de optimizar las materias con menor número de alumnado en el menor número posible de grupos.

Tanto en 1º como en 2º de Bachillerato hemos tenido tres grupos, uno de los cuáles ha sido de carácter mixto, con alumnos de las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Con respecto a 1º de Bachillerato:

- Grupo 1: Hay alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales que han cursado Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Latín, con Historia del Mundo Contemporáneo y Economía y Literatura Universal, cursando dos de estas tres materias.
- Grupo 2: Mixto. Hay alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales que han cursado Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, con Historia del Mundo Contemporáneo y Economía. Hay alumnado de la modalidad de Ciencias que cursaban Matemáticas I, Física y Química con Tecnología I.
- Grupo 3: Hay alumnado de la modalidad de Ciencias que cursaban Matemáticas I, Física y Química con Biología.
- En las materias optativas (lenguaje y práctica musical, informática I, francés: segunda lengua extranjera, anatomía, dibujo técnico I), aparece alumnado de los tres grupos.

Con respecto a 2º de Bachillerato:

- Grupo 1: Alumnado que cursaba Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, con Empresa y Diseño de Modelos de Negocio e Historia del Arte, o Empresa con Geografía.
- Grupo 2: En el grupo mixto, el alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales cursaba Latín II con Griego II e Historia del Arte o Empresas y Diseño de Modelos de Negocio con Historia del Arte, mientras que el subgrupo de la modalidad de Ciencias cursaba Física y Tecnología II o Física y Química.
- Grupo 3: Alumnado que estaba compuesto por alumnado que cursaba o bien, Física y con Química o Física con Tecnología e Ingeniería.

3.3 Utilización de medios y recursos humanos, materiales, instalaciones, TIC...

Se ha intentado aprovechar al máximo los recursos de que dispone el centro. Los profesores han cumplido su horario semanal de una manera escrupulosa, con poco absentismo a lo largo del curso, tal como se puede comprobar en los partes mensuales de faltas. Aunque es de reseñar que ha habido un pequeño ascenso respecto al número de bajas médicas de larga duración con respecto al curso anterior.

En cuanto al uso de los medios materiales, durante las 30 horas lectivas semanales, las aulas de Informática han estado ocupadas para impartir diversas materias, no sólo las específicas de Informática y de los módulos de los ciclos formativos de Administrativo. Cuando era oportuno los alumnos han usado los ordenadores portátiles de los que dispone el centro. En general, el uso de medios informáticos es cada vez mayor y por tanto los problemas también crecen, tal como nos lo han hecho notar desde diversos departamentos didácticos. Son muchos los profesores que solicitan poder impartir algunas de sus clases en el aula de informática o poder disponer de ordenadores en sus aulas.

Por ello, desde el principio de curso, se hizo una revisión de los ordenadores disponibles en las aulas, se mejoraron los dispuestos en las aulas de informática y se dispuso de un carro de portátiles, además de los dos dispuestos en jefatura, en el departamento de orientación (para el uso de toda la planta 1). En febrero tuvimos una pequeña dotación de ordenadores, y se incluyeron mejoras en las tres aulas de informática y se consiguieron incrementar los ordenadores disponibles en la sala de profesores. No obstante, se quiere dejar constancia que se ha solicitado tanto nueva remesa de ordenadores como de pantallas interactivas ya que todavía faltan aulas por mejorar.

Este curso, las reuniones de principio de curso con las familias y sus tutores se han realizado de forma presencial en el centro. No obstante, para las reuniones de final de curso y reuniones pertinentes del claustro de profesores y el acto de graduación del alumnado de FP, se ha utilizado el salón de actos de Hospital Obispo Polanco, gracias a la amplitud de este espacio. Por su parte, el Consejo Escolar y la Comisión de Coordinación Pedagógica se realizaba de forma presencial, pero en la Biblioteca del centro (por comodidad de los integrantes).

En otro orden de actuaciones, el acto de graduación del alumnado de 2º de Bachillerato se realizó, como es tradición, en el salón de actos del Palacio de Exposiciones y Congresos.

Debido a la falta de espacios, el centro se vio obligado a solicitar el uso de dos aulas de estudio de la residencia internado de Santa Emerenciana ya que, aunque superada la pandemia, debido a las vías de que dispone el centro, los problemas de espacio siguen siendo evidentes. En el curso 2024/ 2025, el centro sigue utilizando las dos aulas de tecnología como aulas ordinarias, el aula ático de la EOI y además de las dos aulas de estudio de la residencia internado que se siguen solicitando.

3.3.1 La Biblioteca

Dada la cesión de uso del aula ático de la EOI, se ha podido utilizar como lugar de estudio o de trabajo. El número de préstamos a lo largo del curso, tanto para profesores como para alumnos, ha sido bastante elevado y se ha retomado el proyecto de biblioteca. Es de destacar el trabajo realizado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura en la dinamización de este espacio y a la ayuda del profesorado mayor de 55 años y al profesorado mayor de 55 años que ha posibilitado mantener un horario ampliado de apertura de la misma.

Se detalla la información relativa a las actividades de la Biblioteca en el Anexo correspondiente.

3.4 Aplicación y cumplimiento de las programaciones didácticas en el aula

Se anexan las valoraciones realizadas por los diversos Departamentos.

3.5 Resultado de la evaluación de la práctica docente

Se anexan las valoraciones realizadas por los diversos Departamentos.

4 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

4.1. RESULTADOS ACADÉMICOS ESO

En los cuadros que siguen se resumen los resultados académicos de la Evaluación final.

1º ESO EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	1ºA	1ºB	1ºPAI	TOTAL	%
0	19	19	6	44	78,6%
1 o 2	2	2	4	8	14,3%
3 o 4	1	1	1	3	5,4%
5 o más	1	0	0	1	1,8%
				56	

En **1º de ESO**, 54 alumnos/as (96,4%) promocionan a 2º ESO. 44 alumnos/as (78,6 %) han aprobado y promocionan sin materias pendientes, mientras que 10 alumnos/as pasan con materias pendientes. 1 de ellos promociona automáticamente con tres materias suspensas, al pertenecer al Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) y 1 alumno repetidor promociona con tres materias suspensas, por imperativo legal. **2 alumnos (3,6%) repiten curso.**

2º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	2ºA	2ºB	2ºC	2ºPAI	TOTAL	%
0	18	11	8	0	37	60,7%
1 o 2	1	3	2	4	10	16,4%
3 o 4	0	1	5	0	6	9,8%
5 o más	0	3	3	2	8	13,1%
					61	

En **2º de ESO**, 37 alumnos/as (60,7%) han aprobado todo en la evaluación final y promocionan a 3º ESO sin materias pendientes. 10 alumnos (16,4%) promocionan a 3º ESO con una o dos materias pendientes y 6 alumnos/as repetidores promocionan por imperativo legal. Estos seis alumnos/as se recomiendan para cursar una Formación Profesional de Grado Básico. **8 alumnos/as (13,1%) repiten curso,** entre ellos dos alumnos pertenecientes al Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI). De entre el alumnado que no ha superado el curso, una alumna ha sido propuesta para repetir en PAI.

RESULTADOS EVALUACION DE DIAGNÓSTICO DE 2ºESO

Como se indica normativamente en el artículo 22 de la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han realizado las evaluaciones de diagnóstico para nuestro alumnado de 2ºESO los días 9 y 12 de mayo de 2025, con normalidad. A falta de los resultados obtenidos, podemos señalar que este año tras la adenda de la PGA se ha incluido como objetivo preceptivo la revisión y tratamiento de los resultados obtenidos en dichas pruebas. De esta manera y durante el curso se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Comunicación de resultados a las familias: La dirección del centro ha facilitado a las familias o representantes legales del alumnado los resultados individuales obtenidos por correo electrónico en diciembre de 2024, previamente a la reunión mantenida con ellas el pasado 18 de diciembre de 2024.
2. Realización de sesiones de autoevaluación Durante el primer trimestre del curso 2024-2025, la dirección del centro ha transmitido en reuniones de órganos colegiados y con los departamentos afines (de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) el tratamiento de los resultados con el alumnado. De manera que, durante el Segundo trimestre (enero), se realizaron sesiones de autoevaluación con el alumnado afectado. Estas sesiones han permitido:
 - a. Tomar conciencia del rendimiento en cada competencia evaluada.
 - b. Reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.
 - c. Proponer estrategias de mejora con el acompañamiento del profesorado.

La planificación de estas actividades se ha realizado considerando el análisis de resultados, la identificación de competencias a reforzar y la programación de tareas competenciales específicas.

3. Fruto de las instrucciones de CEFYCA sobre el reflejo de los resultados de las pruebas a medio y corto plazo, se transmitió a los departamentos afines para su mejor integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de ese nivel. No obstante, se valorará el curso venidero como realizar esa integración y si a nivel pedagógico puede resultar interesante un “entrenamiento” para estas pruebas.

A modo de cierre, podemos señalar que los informes de los resultados obtenidos hasta la fecha por el alumnado que las ha realizado muestran resultados positivos (por encima de la media de lo esperado para un centro con similares características socioeconómicas) y por ende, la estructura de las materias implicadas no valora cambios importantes.

3º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	3ºA	3ºB	3ºC	1º DIVER	TOTAL	%
0	15	12	6	7	40	58,8%
1 o 2	5	3	8	1	17	25%
3 o 4	1	2	4	0	7	10,3%
5 o más	0	2	2	0	4	5,9%

En **3º de ESO**, 40 alumnos/as (58,8%) han aprobado todo en la evaluación final y promocionan a 4º ESO sin materias pendientes. 17 alumnos/as (25%) promocionan a 4º ESO con una o dos materias pendientes, 3 alumnos promocionan por imperativo legal. En total promocionan 60 alumnos/as (88,2%) y **8 alumnos (11,8%) repiten curso**. Dos alumnos han sido propuestos para cursar un Grado de Formación Profesional Básica. Uno de los alumnos que no han superado el curso ha sido propuesto para repetir en el Programa de Diversificación Curricular. Uno de los tres alumnos que promocionan por imperativo legal ha sido propuesto para continuar en el Programa de Diversificación Curricular el curso que viene.

4º ESO. EVALUACIÓN FINAL

Nº materias suspensas	4ºA	4ºB	4ºC	2º DIVER	TOTAL	%
0	14	12	9	9	44	55%
1 o 2	6	4	6	4	20	25%
3 o 4	0	4	4	2	10	12,5%
5 o más	1	2	2	1	6	7,5%
					80	

En **4º de ESO**, 44 alumnos/as (55%) titulan con todo aprobado. 20 alumnos/as titulan con alguna materia pendiente. En total 64 alumnos titulan (80%) y **16 no titulan (20%)**. 4 de los alumnos que no titulan han realizado la prueba de acceso a Grado Medio con éxito y 6 alumnos/as han sido derivados para cursar una Formación Profesional de Grado Básico. Un alumno ha sido propuesto para repetir curso en el Programa de Diversificación Curricular el curso que viene.

De modo general, en la ESO, destaca un empeoramiento de los resultados académicos con respecto al curso anterior. La tasa de alumnado con cero materias suspensas es cada vez menor y el porcentaje de alumnado suspenso supera el 10% en los cursos superiores a 1ºESO, llegando a alcanzar el 20% en 4ºESO.

Asimismo, cabe mencionar que en los consejos orientadores de 4ºESO, un gran número de alumnos y alumnas, aun habiendo titulado con cero materias suspensas, han sido recomendados para proseguir sus estudios en la Formación Profesional de Grado Medio en vez de en Bachillerato, lo cual traduce una bajada preocupante del nivel académico.

Para el curso que viene, nos proponemos reforzar el trabajo por competencias en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, al ser posible mediante la realización de proyectos, y facilitarle al alumnado estrategias organizativas y técnicas de estudio en las tutorías.

4.2. RESULTADOS ACADÉMICOS BACHILLERATO

1º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Nº materias suspensas	CyT	%	HCS	%
0	25	67,6%	8	28,6%
1 o 2	6	16,2%	7	25%
3 o 4	4	10,8%	7	25%
5 o más	2	5,4%	6	21,4%
	37		28	

1º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Nº materias suspensas	CyT	%	HCS	%
0	29	78,4%	11	39,3%
1 o 2	4	10,8%	10	35,7%
3 o 4	3	8,1%	4	14,3%
5 o más	1	2,7%	3	10,7%
	37		28	

En 1º **CyT**, dos tercios del alumnado lo ha aprobado todo en la evaluación final ordinaria y un tercio fue convocado a la evaluación final extraordinaria. De estos alumnos, 4 han aprobado todo y promocionan a 2º de bachillerato sin materias pendientes, mientras que otros 4 promocionan con una o dos materias pendientes. En total promocionan 33 alumnos (89,2%) y cuatro repiten.

En 1º **HCS**, sólo un poco más de una cuarta parte del alumnado lo ha aprobado todo en la evaluación final ordinaria y el resto fue convocado a la evaluación final extraordinaria. De estos alumnos, 3 lo han aprobado todo y promocionan a 2º de bachillerato sin materias pendientes, mientras que otros 10 promocionan con una o dos materias pendientes. En total, promocionan 21 alumnos (75%) y repiten 7.

Los resultados en 1º de bachillerato son muy desiguales entre Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. De los 65 alumnos, han promocionado a 2º de bachillerato 54 (83%) y 11 repiten (17%).

2º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Nº materias suspensas	CyT	%	HCS	%
0	36	81,8%	25	92,6%
1 o 2	5	11,4%	2	7,4%
3 o 4	2	4,5%	0	0%
5 o más	1	2,3%	0	0%
	44		27	

2º BACHILLERATO. EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Nº materias suspensas	CyT	%	HCS	%
0	4	50%	1	50%
1 o 2	4	50%	1	50%
3 o 4	0	0%	0	0%
5 o más	0	0%	0	0%
	8		2	

En 2º **CyT**, 36 alumnos/as (81,8%) han aprobado todo en la evaluación final ordinaria y 8 (18,2%) fueron convocados a la evaluación final extraordinaria. De estos 8 alumnos, 4 han aprobado todas las materias y titulan y otros 3 alumnos titulan de forma excepcional, con una materia suspensa. Una alumna se queda con dos asignaturas suspensas y no titula. En total titulan 43 alumnos (97,7%).

En 2º **HCS**, 25 alumnos/as (92,2%) han aprobado todo en la evaluación final ordinaria y 2 (7,4%) fueron convocados a la evaluación final extraordinaria. De estos, 1 titula con todas las materias aprobadas y otro titula con una materia suspensa. En total titulan los 27 alumnos (100 %).

Los resultados en 2º de bachillerato han sido buenos. De los 71 alumnos, han titulado 70 (98,6%), y repite 1 (1,4%).

Los resultados en 1º Bachillerato dejan bastante que desear, en gran parte porque el alumnado no está lo suficientemente preparado para enfrentarse a la alta exigencia y carga de trabajo. Intentaremos dar un enfoque más competencial a las enseñanzas de este nivel, en consonancia con las nuevas prerrogativas de la Prueba de Acceso a la Universidad.

4.3. RESULTADOS ACADÉMICOS FP BÁSICA Y CICLOS FORMATIVOS.

1º FPB Ordinaria (2 alumnas)

Nº mód.susp.		%
0	0	0,00
1 ó 2	1	50,00
3 ó más	1	50,00
	2	

1º FPB Extraordinaria (2 alumnas)

Nº mód.susp.		%
0		0,00
1 ó 2	1	50,00
3 ó más	1	50,00
	2	

1º FPB Global (2 alumnas)

Nº mód.susp.		%
0		0,00
1 ó 2	1	50,00
3 ó más	1	50,00
	2	

De las 2 alumnas matriculadas en FP Básica de primer curso, ninguna de ellas superó todos los módulos en la evaluación ordinaria por lo que ambas fueron convocadas a la evaluación extraordinaria. De éstas, 1 aprobó uno de los módulos pendientes, aunque pueden promocionar a 2º curso teniendo otro pendiente y la otra alumna, con 4 materias suspensas tiene que repetir.

2º FPB Ordinaria (7 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	71,43
1 ó 2	0	0
3 ó más	2	28,57
	7	

2º FPB Extraordinaria (2 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	0	0
3 ó más	2	100,00
	2	

2º FPB Global (7 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	71,43
1 ó 2	0	0
3 ó más	2	28,57
	7	

De los/las 7 alumn@s matriculados en FP Básica de segundo curso, 5 alumn@s (71,43%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria pasando a realizar FCT's en el tercer trimestre. Las 2 alumnas restantes fueron convocadas a la evaluación extraordinaria, sin superar todos los módulos pendientes por lo que repetirán el próximo curso. Los otros 5 titulan al haber terminado las FCT's de manera satisfactoria.

1º ADG Ordinaria (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	11	37,94
1 ó 2	9	31.03
3 ó más	9	31.03
	29	

1º ADG Extraordinaria (18 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	4	22,22
1 ó 2	10	55,56
3 ó más	4	22,22
	18	

1º ADG Global (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	15	51,72
1 ó 2	10	34,48
3 ó más	4	13,80
	29	

De los 29 alumn@s matriculados en ADG de primer curso, 11 alumn@s (37,94%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria, los 18 restantes fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, 4 aprobaron todos los módulos pendientes, 10 aunque con módulos pendientes, pueden promocionar a 2º curso (34,48%) y los otros 4, tendrán que repetir aunque es posible el abandono de 3 de ellos.

2º ADG Ordinaria (28 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	18	64,28
1 ó 2	5	17,86
3 ó más	5	17,86
	28	

2º ADG Extraordinaria (10 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	50,00
1 ó 2	3	30,00
3 ó más	2	20,00
	10	

2º ADG Global (28 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	18	64,29
1 ó 2	8	28,57
3 ó más	2	7,14
	28	

De los 28 alumn@s matriculados en ADG de segundo curso, 18 alumn@s (64,28%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria pasando a realizar FCT's en el tercer trimestre. Los otros 10, fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, 5 aprobaron todos los módulos pendientes, por lo que pasarán a realizar las FCT's en el primer trimestre del próximo curso y los otros 5 tendrán que repetir, 3 de ellos con 1 o 2 materias pendientes y los otros 2, con 3 o más materias pendientes. Los 18 que realizaban FCT's, titulan al haber terminado las FCT's de manera satisfactoria.

1º ADF Ordinaria (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	48,28
1 ó 2	8	27,59
3 ó más	7	24,13
	29	

1º ADF Extraordinaria (15 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	9	60,00
1 ó 2	2	13,33
3 ó más	4	26,67
	15	

1º ADF Global (29 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	23	79,31
1 ó 2	2	6,90
3 ó más	4	13,79
	29	

De los 29 alumn@s matriculados en ADF de primer curso, 14 alumn@s (48,28%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria, los 15 restantes fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, 9 aprobaron todos los módulos pendientes, y de los 6 restantes, 1 puede promocionar a segundo con módulos pendientes pero los otros 5 tendrán que repetir, aunque es probable que 3 de ellos abandonen. Por tanto, aprueban todo 23 alumn@s (el 79,31), aunque pueden promocionar a segundo 24 (el 82,76%) y los 5 restantes deberán repetir.

2º ADF Ordinaria (32 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	43,75
1 ó 2	11	34,37
3 ó más	7	21,88
	32	

2º ADF Extraordinaria (18 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	3	16,66
1 ó 2	9	50,00
3 ó más	6	33,34
	18	

2º ADF Global (32 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	43,75
1 ó 2	12	37,50
3 ó más	6	18,75
	32	

De los 32 alumn@s matriculados en ADF de segundo curso, 14 alumn@s (43,75%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria pasando a realizar FCT's en el tercer trimestre, los 18 restantes, fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, 3 aprobaron todos los módulos pendientes que dan opción a promocionar a FCT's, por lo que las realizarán en el primer trimestre del curso que viene. Los 14 que realizaban FCT's, titulan al haber terminado las FCT's de manera satisfactoria, y los 12 restantes tendrán que repetir.

1º LGT Ordinaria (5 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	1	20,00
1 ó 2	1	20,00
3 ó más	3	60,00
	5	

1º LGT Extraordinaria (4 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	1	25,00
3 ó más	3	75,00
	4	

1º LGT Global (5 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	1	20,00
1 ó 2	1	20,00
3 ó más	3	60,00
	5	

De los 5 alumn@s matriculados en Transporte de primer curso, 1 alumna (20%) aprobó todos los módulos en la evaluación ordinaria, los 4 restantes fueron convocados a la evaluación extraordinaria, uno de ellos debido a que no podía evaluarse al tener las FEOE pendientes por incorporación tardía. De estos 4, ninguno aprobó todos los módulos pendientes, aunque uno de ellos, pudiendo promocionar a 2º curso 2 alumn@s en total (40%). Los otros 3 alumnos tendrán que repetir, aunque uno es un posible abandono.

2º LGT Ordinaria (16 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	11	68,75
1 ó 2	1	6,25
3 ó más	4	25,00
	16	

2º LGT Extraordinaria (5 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	0	0
1 ó 2	1	20,00
3 ó más	4	80,00
	5	

2º LGT Global (16 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	62,50
1 ó 2	2	12,50
3 ó más	4	25,00
	16	

De los 16 alumn@s matriculados en LGT de segundo curso, 11 alumn@s (68,75%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria, pasando a realizar FCT's en el tercer trimestre, uno de ellos las realiza vía ERASMUS+. Los 5 restantes, fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, ninguno superó todos los módulos. De los 11 que realizaban FCT's, 10 las terminaron de manera satisfactoria y titulan. Uno de ellos renunció a convocatoria y realizará las FCT's y el proyecto en el primer trimestre del próximo curso. Los 5 restantes repetirán curso, teniendo en cuenta el posible abandono de 1 de ellos. A los que titulan en Transporte y Logística, se les recomienda cursar el curso que viene 2º curso de Comercio Internacional para conseguir la doble titulación.

1º COM Ordinaria (14 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	35,71
1 ó 2	3	21,43
3 ó más	6	42,86
	14	

1º COM Extraordinaria (9 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	5	55,55
1 ó 2	0	
3 ó más	4	44,45
	9	

1º COM Global (14 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	10	71,43
1 ó 2	0	0
3 ó más	4	28,57
	14	

De los 14 alum@s matriculados en Comercio de primer curso, 5 alum@s (35,71%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria, los 9 restantes fueron convocados a la evaluación extraordinaria, teniendo en cuenta que 3 de ellos no pudieron ser evaluados por tener las FEOE pendientes de realizar debido a su incorporación tardía al curso escolar. De éstos, 5 aprobaron todos los módulos pendientes, y promocionarán a 2º curso, y los 4 restantes tendrán que repetir, aunque 2 de ellos se consideran posibles abandonos. Superan por tanto todas las materias, el 71,43%.

2º COM Ordinaria (17 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	82,36
1 ó 2	2	11,76
3 ó más	1	5,88
	17	

2º COM Extraordinaria (3 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	1	33,33
1 ó 2	1	33,33
3 ó más	1	33,33
	3	

2º COM Global (17 alumnos)

Nº mód.susp.		%
0	14	82,36
1 ó 2	2	11,76
3 ó más	1	5,88
	17	

De los 17 alumn@s matriculados en segundo curso de Comercio, 14 alumn@s (82,36%) aprobaron todos los módulos en la evaluación ordinaria pasando a realizar FCT's en el tercer trimestre, uno de ellos vía ERASMUS+ . Los 3 restantes, fueron convocados a la evaluación extraordinaria. De éstos, 1 aprobó todos los módulos los módulos pendientes que dan acceso a realizar las FCT's y Proyecto en el primer trimestre del curso siguiente, y el resto tendrán que repetir. De los 14 que realizaban FCT's, 13 las terminaron de manera satisfactoria. Titulan 12 y 1 acudirá a la convocatoria extraordinaria de septiembre para el proyecto. El otro restante, renunció a convocatoria por lo que las realizará en el

próximo curso, junto con el alumno que superó todos los módulos en la convocatoria extraordinaria. Los otros 2 tendrán que repetir. A los que titulan en Transporte y Logística, se les recomienda cursar el curso que viene 2º curso de Comercio Internacional para conseguir la doble titulación.

ADG VIRTUAL

No se reflejan datos de resultados en los módulos impartidos en modalidad virtual en el Grado Medio de ADG, dado que al ser una matrícula modular en la que cada alumn@ elige el número de módulos en los que está interesado en matricularse, comparar estos datos que no son iguales, distorsiona la estadística. Este curso además viene marcado por la convivencia de los planes de estudio vigentes con normativa LOE y los recién iniciados bajo normativa LFP. El número de matriculados durante el curso fue de 32 bajo normativa LFP y 16 bajo normativa LOE. En el cómputo global, 4 de los alumn@s matriculados bajo normativa LOE podrán titular y otros 2 promocionan a FCT's en el próximo curso. Los matriculados bajo normativa LFP podrán continuar el próximo curso en módulos de 2º curso.

4.3 Metas a medio y corto plazo y áreas de mejora.

En cuanto a los rendimientos académicos y los objetivos a corto plazo, aunque este centro haya salido del programa PROA+, se mantienen los objetivos propuestos dentro del mismo que eran:

- **Conseguir aumentar los resultados académicos en ciencias, lengua y matemáticas:**

INDICADOR: Conseguir aumentar los resultados académicos en ciencias, lengua y matemáticas.	
FINALIDAD	¿Qué mide? El porcentaje de alumnado de 1º y 2º ESO con resultados superiores al BIEN.
PUNTO DE PARTIDA	¿De dónde partimos? (número en porcentaje del curso pasado)
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	¿Qué meta se quiere conseguir? Puede ser un intervalo, un mínimo razonable y un gran reto Incrementar un 10% el porcentaje.
CRITERIO REFERENCIAL	¿A partir de qué punto consideraremos que lo hemos conseguido mínimamente? Alcanzar al menos un 5%.
FÓRMULA	¿Cómo se calcula? Número de alumnos que obtienen calificaciones superiores al BIEN por 100 dividido por el número de alumnos totales de esos dos grupos.
POBLACIÓN MUESTRA	El indicador es Muestral.
FUENTE DE LOS DATOS	¿De dónde obtendremos los datos? SIGAD.
FRECUENCIA DE RECOGIDA	¿Con qué frecuencia recopilaremos los datos para su análisis? En las dos últimas evaluaciones.
FRECUENCIA DE ANÁLISIS	¿Cada cuando reflexionaremos sobre los resultados obtenidos? En las dos sesiones de evaluación.
UTILIDAD	¿Para qué utilizaremos los datos? Los utilizaremos para reflexionar sobre la práctica docente y hacer prácticas de mejora para incrementar los resultados.
RESPONSABLE DE LA RECOGIDA	¿Quién se encarga de la recogida de los datos? Jefe de estudios.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	¿Quién trabaja los datos para obtener el indicador? Jefe de estudios y Directora.
DISTRIBUCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES	¿Quién debe estar informado y reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar decisiones? Equipo Directivo y equipo impulsor. Información agregada: Información detallada:

- **Reducir el número de suspensos:**

INDICADOR: Reducir el número de suspensos.	
FINALIDAD	¿Qué mide? El porcentaje de alumnado de 1º y 2º ESO con resultados inferiores al SUFICIENTE.
PUNTO DE PARTIDA	¿De dónde partimos? (número en porcentaje del curso pasado)
OBJETIVO/EXPECTATIVAS	¿Qué meta se quiere conseguir? Puede ser un intervalo, un mínimo razonable y un gran reto Disminuir ese porcentaje en un 10%.
CRITERIO REFERENCIAL	¿A partir de qué punto consideraremos que lo hemos conseguido mínimamente? Alcanzar al menos un 5%.
FÓRMULA	¿Cómo se calcula? Número de alumnos que obtienen calificaciones inferiores al SUFICIENTE por 100 dividido por el número de alumnos totales de esos dos grupos.
POBLACIÓN MUESTRA	El indicador es muestral.
FUENTE DE LOS DATOS	¿De dónde obtendremos los datos? SIGAD.
FRECUENCIA DE RECOGIDA	¿Con qué frecuencia recopilaremos los datos para su análisis? En las dos últimas evaluaciones.
FRECUENCIA DE ANÁLISIS	¿Cada cuando reflexionaremos sobre los resultados obtenidos? En las dos sesiones de evaluación.
UTILIDAD	¿Para qué utilizaremos los datos? Los utilizaremos para reflexionar sobre la práctica docente y hacer prácticas de mejora en los resultados académicos del alumnado del centro.
RESPONSABLE DE LA RECOGIDA	¿Quién se encarga de la recogida de los datos? Jefe de estudios.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	¿Quién trabaja los datos para obtener el indicador? Jefe de estudios y Directora.
DISTRIBUCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES	¿Quién debe estar informado y reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar decisiones? Equipo Directivo y equipo impulsor. Información agregada: Información detallada:

Y como objetivo a medio plazo, el centro valora una línea estratégica basada en la mejora del nivel académico mediante el incremento de la exigencia y el rigor educativo estructura de la siguiente manera:

a. Objetivo general:

Elevar el nivel de rendimiento y compromiso académico del alumnado a través de prácticas docentes más exigentes, evaluaciones más rigurosas y una cultura educativa basada en el esfuerzo, la constancia y la superación personal.

b. Acciones desarrolladas o previstas:

- **Revisión de los criterios de evaluación y calificación** para asegurar su coherencia, rigor y exigencia, conforme al currículo de Aragón.
- **Coordinación didáctica para establecer estándares mínimos comunes** por nivel y materia, especialmente en instrumentos de evaluación y recuperación.
- **Refuerzo de los hábitos de estudio y trabajo personal** a través de actividades de tutoría y orientación académica.
- **Fomento de la autonomía y responsabilidad del alumnado**, especialmente en la ESO, limitando la sobreprotección y favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.
- **Establecimiento de medidas de refuerzo diferenciadas** que no supongan una rebaja de expectativas, sino un acompañamiento con alto nivel de exigencia.
- **Concienciación del profesorado** sobre la importancia de mantener un nivel académico exigente y coherente, sin caer en el "aprobado general" ni en rebajas arbitrarias de criterios.
- **Comunicación con las familias** para reforzar el mensaje de la cultura del esfuerzo y la corresponsabilidad educativa.

c. Indicadores de seguimiento:

- Porcentaje de aprobados con calificaciones altas (7-10) en cada materia y curso.
- Número de adaptaciones significativas frente a adaptaciones metodológicas.
- Resultados en pruebas de evaluación de diagnóstico, entre otras.
- Valoraciones del profesorado en reuniones de coordinación sobre el nivel académico.
- Mejora en los resultados de evaluación final respecto al curso anterior sin rebajar exigencias.

5.-ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES RELATIVAS A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1. Actuación de la profesora de Orientación Educativa

En lo que a este ámbito se refiere, las actuaciones específicas se han centrado en las líneas:

- a) la coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica y de los apoyos y refuerzos en los diferentes cursos y grupos.
- b) la realización de evaluaciones psicopedagógicas de nuevo alumnado requeridas, los informes correspondientes relativos a todos aquellos alumnos propuestos para el Programa de Aprendizaje Inclusivo, Diversificación y Formación Profesional de Grado Básico. Se sigue el protocolo diseñado para facilitar la labor docente y cumplir los plazos establecidos.
- c) la docencia directa con alumnos de la materia asignada. Este curso Psicología en 2º de Bachillerato.
- d) el asesoramiento al profesorado en relación a adaptaciones curriculares significativas y no significativas, pautas de intervención para determinados alumnos, asesoramiento en determinados protocolos y procedimientos evaluadores, etc.
- e) comunicación y coordinación entre determinadas familias y profesorado y con entidades externas.
- f) asesoramiento en la toma de decisiones en las sucesivas juntas de evaluación y en las propuestas de derivación a programas de atención educativa.

5.2. Actuaciones de apoyo ordinario

Estas funciones las han desarrollado los docentes con disponibilidad horaria y el especialista PT en horario limitado (en la medida de su disponibilidad horaria tras la atención prioritaria a los ACNEAE). Es preciso recordar al profesorado que el alumnado al que atienden puede variar a lo largo del curso, en función de las necesidades de refuerzo y apoyo. Se prevé una disminución en el número de horas disponibles para el próximo curso escolar.

Al inicio de curso se organizó la distribución de alumnado con necesidad de apoyo y refuerzo en función de las materias y del profesorado y horario disponible. A lo largo del curso y en función de la evolución del alumnado beneficiario, se va modificando esta atención educativa, incorporando a nuevos y retirando la atención, si es el caso, a aquellos que ya no la precisan.

5.3. Apoyos especializados: Pedagogía Terapéutica

1.- Organización y funcionamiento de los apoyos especializados: profesora de Pedagogía Terapéutica.

Durante este curso lectivo, los apoyos por parte del especialista de PT, se han destinado a las áreas instrumentales de lengua, matemáticas y enseñanza del español prioritariamente.

- a) Alumnado.

En el curso 2024/2025, un total de 12 alumnos y alumnas con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAEs) han recibido atención directa por parte del especialista en PT. El resto del alumnado del centro, tanto ACNEAE como no ACNEAE, ha sido atendido de forma indirecta por parte del Departamento de Orientación cuando se ha realizado una demanda. Se han priorizado los apoyos a los ACNEAE y también se han atendido aquellos alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje de cualquier tipo. Estos apoyos se han realizado dentro del aula.

Alumnado que durante este curso han recibido apoyo por parte del especialista PT:

Alumnado con atención directa por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica y el profesorado con horas de apoyo				
CURSO	ALUMNOS/ AS	HORAS APOYO	CLASIFICACIÓN	ACTUACIONES
1º ESO	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEA por Incorporación tardía	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING; PLAS)
	1	4 horas PT (dentro del aula) y 2 horas Profesorado apoyo (Fuera del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING; PLAS)
1º PAI	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) No ACS
	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por incorporación tardía	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas No ACS
	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; GH; ING)

	1	4 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT; BG; ING)
3º ESO	4	2 horas PT (dentro del aula)	Alumnado con dificultades de aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías, apoyo curricular)
4º ESO	1	2 horas de PT (una dentro y otra fuera) y 3 horas profesorado apoyo (fuera del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad socioeducativa	Generales (DUA, Función Tutorial, metodologías, ACNS: MAT) Específicas (ACS: GH, LCL; Oratoria)
4º ESO (2º DIVER)	4	6 horas PT (dentro del aula)	ACNEE Discapacidad Intelectual	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG; APR)
		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por Trastornos de atención o de aprendizaje	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)
		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por situación de vulnerabilidad socioeducativa	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)
		6 horas PT (dentro del aula)	ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo	Generales (DUA, ACNS, Función Tutorial, metodologías) Específicas (ACS: LCL; MAT, GH, BG)

Alumnado con atención indirecta por parte del Departamento de Orientación

CURSO	ALUMNOS/ AS	CLASIFICACIÓN	ACTUACIONES
2º ESO	1	ACNEE por Discapacidad auditiva	Asesoramiento equipo docente

2º PAI	4	1 Trastorno de atención o de aprendizaje 1 CIL 2 Incorporación tardía al sistema educativo	Asesoramiento equipo docente
3º ESO	1	NEE derivadas de TEA	Asesoramiento equipo docente Tutoría individualizada

Los ACNEAE durante este curso lectivo han sido los siguientes:

ACNEAE	1º ESO	1º PAI	2º ESO	2º PAI	3º ESO	1º DIV	2º DIV	4º ESO	Bach	FP	TOTAL
discapacidad auditiva			1								1
TEA.					1				1		2
D. Intelectual				1			1				2
Trastorno de atención o de aprendizaje		2 C.I.L.		1 C.I.L.			2		1	1 CIL	5
Dificultades específicas de aprendizaje							1				1
Condiciones personales/ Historia escolar						2					2
Situación de vulnerabilidad educativa	1	1				1	1	1		1	4

Desconocimiento del idioma	1										1
Incorporación tardía al sistema educativo	1	1		2		1	1			1	5
	3	4	1	4	1	4	6	1	1	3	27

b) Organización y valoración de los apoyos

1.-Espacios:

A lo largo del curso 2024/2025 se han priorizado los apoyos inclusivos dentro del aula de referencia del alumno/a, buscando la participación del mismo según sus posibilidades en las actividades propuestas para el grupo, mejorando su socialización y haciendo extensible el apoyo a otros alumnos/as que no son considerados ACNEAES, pero presentan dificultades. Los apoyos en el aula de PT se han dedicado a trabajar los saberes básicos relacionados con el aprendizaje del español y la competencia comunicativa.

2.-Desarrollo y valoración de los apoyos:

Los apoyos de atención directa se han organizado y coordinado con el profesorado de cada materia y la orientadora del centro.

3.- Metodología de las sesiones de apoyo:

Las sesiones de apoyo de atención directa dentro del aula se han organizado a partir de materiales específicos que han tomado como referencia la programación didáctica del grupo de referencia.

En estas sesiones de apoyo se ha priorizado un tipo de sesión práctica. En algunas materias, de forma ocasional, se ha contemplado la realización de desdobles. Los recursos, materiales y actividades se han diseñado teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y con el objetivo de eliminar las barreras de aprendizaje, participación y aprendizaje que puede presentar el alumnado.

Bajo este planteamiento del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), las actividades y materiales han pretendido proporcionar múltiples medios para la percepción y la comprensión de la información, distintas formas de acción y la expresión y, por último, contribuir a la motivación e implicación en el aprendizaje.

Junto al diseño tomando como referencia el DUA, se han trabajado estrategias de planificación y organización personal del trabajo para fomentar la autonomía del alumnado a fin de que sean capaces de planificar su trabajo individual fuera del horario lectivo. Además, se ha hecho uso de las TIC y las TAC como un recurso motivador para el alumnado. En función del alumnado, y de la existencia de adaptaciones curriculares significativas o adaptaciones no significativas, la evaluación de cada alumno/a ha sido un

proceso individualizado que ha tenido como referencia los criterios establecidos en la evaluación individual de cada alumno/a. En el anexo I se recoge un informe detallado de cada alumno/a, las horas de apoyo, las actuaciones generales y específicas (Adaptación Curricular Significativa) y una valoración cualitativa del proceso del alumno/a.

4.- Coordinación.

Para favorecer el éxito escolar del alumnado y el desarrollo de los apoyos, han sido necesarias ciertas labores de coordinación con diferentes miembros de la comunidad educativa. Dichas coordinaciones se resumen en los siguientes puntos: Coordinación con la Orientadora y la PSC: la comunicación entre el especialista en PT y la Orientadora y la PSC del centro ha sido continua, se ha ido intercambiando información de forma rutinaria, lo que ha permitido aclarar dudas, planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado atendido, así como solventar ciertas problemáticas surgidas a lo largo del curso. Coordinación con el profesorado:

La coordinación con el resto de profesorado se ha realizado a través de encuentros informales y reuniones organizadas en función de las semanas y el trabajo del día a día.

Coordinación con las familias:

Las tutorías con las familias se han llevado a cabo siempre que se ha considerado oportuno. Coordinación con personal externo al centro: durante el curso 2024/2025 no ha sido necesaria la coordinación con personal externo al centro por parte del especialista en PT. La profesora de PSC del Departamento de Orientación se ha encargado de estas cuestiones.

5.- Propuesta de mejora para el próximo curso:

Dentro de las propuestas de mejora para el próximo curso, se destaca la necesidad de:

- Proporcionar las claves de SIGAD al especialista en Pedagogía Terapéutica para poder hacer un registro diario de las faltas de asistencia de los ACNEAES y del resto del alumnado cuando se realizan labores de guardia.
- Reflejar al inicio del curso que la implicación y el trabajo por parte del profesorado especialista en PT se dedica a los alumnos y alumnas con atención directa. Dentro de estas tareas, el PT colabora en la elaboración de materiales, adaptaciones e informes. En los casos de alumnos y alumnas con adaptaciones, pero en los que el PT no intervenga, el profesorado puede pedir asesoramiento o ayuda en estas tareas, pero no exigir que sea el PT el que se encargue de elaborar documentos acerca de un alumnado con el que no ha trabajado. Recordar la normativa al respecto.
- Buscar alternativas flexibles a los encuentros informales entre el profesorado y el PT.
- Solicitar una segunda plaza de especialista PT. El elevado número de ACNEAEs, pero también de alumnos y alumnas con dificultades, justifica otra plaza de PT. Una segunda plaza PT beneficiaría al alumnado que no está recibiendo ayuda y la necesita, pero también al profesorado que tiene dificultades para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva en su clase.

Proporcionar las claves de SIGAD a los especialistas para poder acceder a determinados datos necesarios y poder hacer un registro diario de las faltas de asistencia de los ACNEAE.

PREVISIÓN DEL ALUMNADO ACNEAE PARA EL CURSO 2025/2026.

ACNEAE	1º ESO	1º PAI	2º ESO	2º PAI	3º ESO	1º DIVER	2º DIVER	4º ESO	Bach.	FP	TOTAL
discapacidad auditiva					1						
TEA	1							1			
Trastorno grave de conducta	1										
D. Intelectual						1 CIL					
Trastorno de atención o de aprendizaje	1 TDAH 1 TDAH+ CIL	2 TDAH			2 CIL				1 TDAH	1 CIL	
Dificultades específicas de aprendizaje.											
Condiciones personales/ Historia escolar							2				
Situación de vulnerabilidad educativa.	1			1						1	
Desconocimiento del idioma											
Incorporación tardía al sistema educativo				2		1	1			1	

TOTAL	7	2		5	1	2	3	1	1	3	25
-------	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	----

5.4. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

1º PAI.

Características del grupo.

El grupo de 1º de PAI está formado por 8 alumnas y 3 alumnos. El nivel de desarrollo competencial en el grupo, al comienzo de curso, han sido muy dispares destacando 4 ACNEAEs. Aunque se ofrecieron horas de apoyo para el grupo, al ser reducido no se ha visto necesario este recurso.

Comunicación y coordinación con las familias.

En general, la comunicación con las familias ha sido suficiente, a través de correo electrónico o llamadas telefónicas y, en determinadas ocasiones, entrevistas presenciales. En gran medida ha habido una coordinación e implicación suficientes.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

Una alumna promociona a 2º del programa con tres materias no superadas. Es difícil contactar con la familia y se observa escasa ayuda en el hogar en los aspectos académicos. En la evaluación final se pregunta al profesorado si se pueden retirar algunas de las ACS. Confirman la continuidad de las mismas.

Resultados globales del grupo.

El grupo promociona a 2º ESO en PAI 2.

Propuestas de mejora.

- Insistir en el trabajo de resolución de conflictos y hacer una búsqueda conjunta de recursos tutoriales más ajustados a las peculiaridades del grupo.

2º PAI.

Características del grupo.

El grupo de 2º de PAI está formado por 6 alumnos de los cuales 1 es chica y el resto son chicos. En el grupo hay dos alumnos con NEAE.

Comunicación y coordinación con las familias.

En general, la comunicación con las familias ha sido suficiente, a través de correo electrónico o llamadas telefónicas y, en determinadas ocasiones, entrevistas presenciales. En gran medida ha habido una coordinación e implicación, favorable y positiva con alguna excepción.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

El alumno que repetirá 2º en el programa precisa una revisión de su situación académica y personal, por lo que se hará una nueva evaluación psicopedagógica al inicio de curso.

Resultados globales del grupo.

Promocionan 4, otro alumno prefiere optar por un ciclo de FPB y otro alumno permanecerá de manera extraordinaria un curso más en el programa.

Propuestas de mejora.

- Favorecer el uso de las TIC para que vayan dominando las diferentes herramientas y pierdan el miedo a realizar determinados trabajos en este formato.

5.5. Programa Diversificación

1º DIVERSIFICACIÓN. (3º ESO)

Características del grupo.

El grupo está formado por ocho alumnos y alumnas. Hay cuatro ACNEAE que han sido atendidos por la especialista PT dentro del aula.

Comunicación y coordinación con las familias.

La comunicación con la mayoría de las familias ha sido continuada durante el curso escolar.

Resultados globales del grupo.

Promocionan todos los alumnos a 2º Diversificación; uno de ellos con una materia pendiente.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

Nada destacable.

2º DIVERSIFICACIÓN. (4º ESO)

Características del grupo.

El grupo está formado por 16 alumnos y alumnas (supera la ratio establecida) y 4 ACNEAEs (por encima de la ratio establecida). Se trata de un grupo que, a pesar de disponer de numerosas horas de apoyo de PT dentro del aula, no han aprovechado el programa lo suficiente.

Comunicación y coordinación con las familias.

La comunicación con la mayoría de las familias ha sido continuada durante el curso escolar.

Resultados globales del grupo.

Del grupo, 4 alumnos no titulan y optan por cursar un Ciclo formativo de FPB. Otro alumno repetirá curso en 4º ordinario previa información a la familia y autorización de la misma. Dispondrá de un plan de refuerzo personalizado.

Información de la situación de determinados alumnos en particular, necesaria para su continuación académica.

Se ha mantenido reunión con todas las familias y se han explicado las opciones e itinerarios académicos y profesionales. Todos los que titulan tienen ya preferencias para cursar FP.

Propuestas de mejora.

- Establecer estrategias de motivación e implicación del alumnado para que se esfuerce más y realicen tareas de repaso y los trabajos correspondientes en casa.
- Explicar a las familias desde el inicio de curso, la imprescindible necesidad de su implicación en la formación académica de sus hijos.
- Aplicar los criterios de acceso al Programa con rigor ya que es contraproducente tener un número tan elevado de alumnos en el mismo.

5.6. Plan de Acogida y de transición entre etapas

El Plan de Acogida mantiene las líneas directrices de información, acompañamiento y asesoramiento a alumnos y familias que se incorporan al instituto por primera vez; la atención preferente se dirige a aquel alumnado de incorporación tardía a través de actuaciones personalizadas y al alumnado de nueva incorporación al inicio de curso mediante actuaciones grupales.

Las familias son atendidas en coordinación con Jefatura de Estudios y, si es preciso, mediante la intervención y acompañamiento de la PSC en coordinación con otras entidades e instituciones externas.

Dentro del Plan de Acogida se incluyen las actuaciones contempladas en la transición de Primaria a Secundaria del alumnado de los diversos centros adscritos al instituto. Estas actuaciones, ya muy arraigadas, son muy bien valoradas ya que permite la transmisión de información tanto del EOEIP en relación a ACNEAE como del propio centro de procedencia de los alumnos, a través de la información que trasladan sus tutores.

Además, se organiza una visita de los alumnos de 6º al instituto, con la colaboración de alumnos de 2º ESO; estos explican el funcionamiento y la organización de la vida en el instituto y se responde a todas las preguntas y dudas que puedan plantear. No obstante, se sigue manteniendo, a lo largo del curso, contacto con los centros de origen para cualquier necesidad de información adicional.

5.7. Servicios a la Comunidad (PSC).

a) Contexto escolar-familiar

Las actuaciones realizadas se han centrado en la detección y atención de alumnado en situación de desventaja social y cultural, alumnado en situación de vulnerabilidad y a las familias/tutores legales de estos alumnos. El detalle de cada caso se puede consultar en la Memoria de PSC en el Dpto. de Orientación).

- Alumnado perteneciente al programa de aprendizaje inclusivo (PAI):

Seguimiento de dos alumnas de 1º PAI y 2º PAI.

- Alumnado perteneciente al programa de Diversificación:

Seguimiento a siete alumnos y alumnas (2 de 1º Diversificación y 5 de 2º) por diversos motivos, entre ellos por absentismo escolar. Seguimiento personalizado junto con la orientadora en varios de los casos.

- Alumnado con necesidades educativas especiales:

No se hace intervención con alumnado de estas características

- Alumnado perteneciente al Programa de Formación Profesional Básica (FPB):

Seguimiento de una alumna a petición del tutor.

- Intervención con el resto de alumnado:

- Alumno repetidor de 1º ESO. Seguimiento individualizado por problemas de comportamiento y técnicas de estudio.
- Alumno de 1º ESO. Seguimiento por apertura de Protocolo de Ideación Suicida y seguimiento con Servicios Sociales.
- Alumna de 1º ESO. Seguimiento por apertura de Protocolo de Ideación Suicida y seguimiento con Servicios Sociales.
- Alumno de 1º ESO de incorporación tardía y desconocimiento del idioma. Seguimiento por problemas de higiene.
- Alumna de 1º ESO en seguimiento por detección de problemas de convivencia en el aula e investigación por posible situación de Acoso Escolar. Las conclusiones extraídas no confirman tal conducta, pero se continuará seguimiento desde el inicio del curso 2025-2026 por si fuese necesaria su apertura.
- Alumna repetidora de 2º ESO. Seguimiento por apertura de Protocolo de Ideación Suicida y seguimiento con Servicios Sociales.
- Alumnas de 4º y 2º ESO en seguimiento de Servicios Sociales por problemas familiares.
- Alumna de 3º ESO en seguimiento puntual por petición de la tutora.
- Alumno de 3º ESO en seguimiento puntual por petición de la tutora y búsqueda de recursos tras rotura de peroné para poder venir al centro educativo. Familia con pocos recursos.
- Alumna de 1º Bachillerato procedente del CEIP Las Viñas. Dificultad para seguir el ritmo de las clases. Seguimiento por petición del tutor para orientación académica de Formación Profesional.
- Alumna de 1º Bachillerato con problemas familiares. Cursa baja en el centro en el segundo trimestre.
- Alumna de 1º Bachillerato. No puede seguir el ritmo de las clases. Se matricula en FP de Grado Medio en el IES Francés de Aranda.
- Alumna de 1º ADG. Seguimiento por petición de la tutora. La alumna presenta un TCA.
- Alumno de 1º ADF. Seguimiento por petición del equipo docente. Falta de orientación académica y profesional y además presenta TCA.

- Colaboración con el Plan de Orientación y Acción Tutorial:

En coordinación con la orientadora del IES, jefatura de estudios y los tutores, se lleva a cabo la organización de charlas y actividades para realizar en las horas de tutoría.

Los contenidos que se han trabajado este curso son (Ver más detalles y valoración en documento de Actividades extraescolares del D.O.):

- Relacionados con tabaco, alcohol y otras drogas desde el punto de vista legal (impartido por la policía) y desde el punto de vista de “aprender a decir que NO” (impartido por los técnicos del Ayuntamiento).
- Programa de educación emocional y bienestar. Impartido por NEURAL en FPGB y 1º de GM. Es un convenio con la Diputación y S. P. Educación. Gestión de la ansiedad. En Bachillerato.
- A cargo de PSICARA, Programa de Educación emocional en 1º ESO. PSICARA.
- Talleres sobre educación afectivo-sexual con los alumnos de 2º y 4º E.S.O y con sus familias, desarrollado por Miriam Gonzalo, profesional de la psicología y sexóloga, que lleva varios años impartiendo estos talleres entre el alumnado del I.E.S Santa Emerenciana. El próximo curso organizará y coordinará esta actividad el Ayuntamiento con la misma profesional.
- Charla de Marina Marroquí, en el cine Marín a los alumnos de 1º Bachillerato, monólogo que trata el tema de la violencia de género, desde un enfoque informativo y preventivo, Organizado por el Ayuntamiento de Teruel en colaboración con la Subdelegación del Gobierno.
- Jornadas de ciclomotor y vehículos de movilidad personal, promovida por la D.G.T, impartido por Policía Municipal de Teruel, junto a un profesional de la psicología y una persona que cuenta su testimonio personal.
- El Departamento de Plástica del I.E.S Santa Emerenciana, junto con los técnicos del Ayuntamiento de Teruel, continúan con el proyecto artístico iniciado en el curso anterior. El profesorado de plástica moviliza al alumnado en la elaboración de ideas y bocetos. Este año la temática era el Respeto y la Convivencia, para ser pintados posteriormente en el patio del Instituto en colaboración con un experto y el alumnado.
- Charlas sobre educación financiera, impartida por Caja Rural. Los alumnos se mostraron muy receptivos e interesados en ella.
- Jornada de Puertas Abiertas de FP y Aragón Skills. Han participado alumnos y alumnas de y 4º ESO, Bachillerato y FP.
- Jornadas informativas de orientación laboral de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en febrero. Dirigida a alumnado de 4º ESO, FPGM y Bachillerato.

b) Contexto social y comunitario

Comisión de absentismo:

Se realizan comisiones de absentismo una vez al mes vía online para informar de aquellos casos de los que se lleva seguimiento y tomar decisiones entre todos los participantes. Gracias a las intervenciones realizadas desde el IES y la comisión de absentismo cabe destacar que ha mejorado la situación de varios alumnos.

Servicios Sociales:

Se mantiene coordinación con servicios sociales vía telefónica o de manera presencial, en relación a todos los alumnos que están integrados en algún recurso de servicios sociales con el fin de conocer cómo es su evolución y tomar decisiones conjuntas. En relación al alumnado de incorporación tardía o en situación de desventaja educativa y de vulnerabilidad por motivos económicos, también se mantiene coordinación con Servicios Sociales para conocer los recursos a los que pueden acceder y ayudarles a tramitarlas.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil:

La orientadora ha mantenido la comunicación y coordinación con los profesionales de la Unidad de salud mental infanto-juvenil de manera telefónica en todos los casos necesarios. No hay establecida una periodicidad concreta, sino que esta comunicación se realiza atendiendo a las necesidades, y en respuesta a situaciones concretas surgidas en el Instituto.

Otros recursos:

Se hace uso del recurso de mediación del CAREI para comunicarnos con las familias marroquíes del centro y para mantener reuniones presenciales con el alumnado que se ha considerado necesario. Contacto a lo largo del curso con programa PRISMA que trabaja con los alumnos que han recibido una sanción educativa de expulsión. Acuerdo de colaboración con YMCA, entidad sin ánimo de lucro que realiza apoyo educativo con colectivos desfavorecidos. Información sobre becas y ayudas Se informa a los alumnos sobre las becas disponibles y del plazo que tienen para solicitarlas. En relación al alumnado con problemas de idioma, se les ayuda a solicitarlas y se les avisa telefónicamente, a través de la mediadora, para asegurarnos de la adecuada comprensión de la información.

c) Participación en otros programas

d) Programa del Compañero Ayudante y Promotor de la Igualdad

e) Tutorías individualizadas.

Propuestas de mejora para el próximo curso:

- Seguir insistiendo en la coordinación con las familias del alumnado estableciendo un flujo continuo de información que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho alumnado.
- Favorecer la coordinación con el profesorado correspondiente con el fin de mejorar las intervenciones realizadas con el alumnado.
- Seguir realizando actividades centradas en los intereses del alumnado.
- Realización de diversas sesiones de tutoría de 1º y 2º ESO en la línea de Convivencia y Educación emocional.

5.8. Otros programas

AÚNA

El programa se ha desarrollado a lo largo de dos tardes semanales de dos horas de duración cada una. El curso ha finalizado con 15 alumnos escolarizados en 1º y 2º ESO y 3 de 3º ESO. A lo largo del curso y a propuesta de los tutores y/o de la Junta de evaluación correspondiente, se han ido incorporando otros alumnos, en alguna plaza que quedaba vacante y siempre respetando el máximo de participantes permitido.

La valoración por parte de las familias y el alumnado que ha seguido el programa durante el curso es muy positiva en cuanto que han tenido un seguimiento estrecho en el refuerzo de hábitos de trabajo, planificación y organización de las tareas, así como en el refuerzo de las competencias matemática y lingüística.

6.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

6.1. Consejo escolar

Las actuaciones más relevantes realizadas por el Consejo Escolar han sido:

- Modificación del RRI para actualizarlo a normativa actual en cuanto a normas de evacuación y para incluir alguna conducta prohibida como la de fumar a través de cigarrillos electrónicos y la prohibición de traer relojes inteligentes en FPB y ESO.
- Aprobación de la Cuenta de Gestión.
- Aprobación del presupuesto del Instituto para el curso escolar 2024/25.
- Evaluación de la Programación General Anual 2024/25 y de su adenda.
- Información y valoración de los resultados académicos del alumnado.
- Evaluación del funcionamiento de las normas de convivencia.
- Aprobación de solicitud de participación para el curso 24-25 en el programa AÚNA, Cruzando Fronteras y el resto de programas descritos en este documento.
- Continuidad de los proyectos de innovación que se realizan en el centro, en concreto el programa de bilingüismo.
- Información sobre actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- Ejecución de las medidas del PDC.
- Aprobación de la modificación de los proyectos curriculares de la ESO y BACHILLERATO y de los proyectos curriculares de FP, adaptándolos a la nueva normativa vigente.
- Mantenimiento de la concesión de movilidades para profesorado y alumnado a través de movilidades ERASMUS, JOB SHADOWING u otras.

En todo momento, el Consejo Escolar ha sido informado sobre la dinámica general de funcionamiento del Centro, especialmente la evaluación del rendimiento escolar de los alumnos y de las faltas de disciplina cometidas, así como del estado de la convivencia y sanciones impuestas por contravenir las normas de convivencia.

A lo largo del curso ha sido informado sobre el Plan de Contingencia y sus modificaciones para adaptarse a los diferentes escenarios en los que se han desarrollado las actividades lectivas. También ha sido conocedor de los problemas de espacio y de su necesidad de uso de espacios comunes como aulas (en el caso del aula del ático de la EOI y los mencionados anteriormente).

6.2. Claustro

Las reuniones del Claustro de Profesores han servido para tomar decisiones respecto a los aspectos pedagógicos del Centro:

- Información de la modificación del RRI descrita anteriormente.
- Informaciones varias durante el curso 2024/25.
- Análisis y debate sobre la PGA 2024-2025 y aprobación de los aspectos docentes; así como de la agenda de la PGA-
- Aprobación del horario general del curso 2025/26.
- Información sobre los grupos de alumnos y aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
- Aprobación del calendario de evaluaciones del curso 2024/25.
- Informe y aprobación de la Cuenta de Gestión.
- Información del Plan de Contingencia del Centro.
- Información y aprobación de los programas educativos y proyectos de innovación en los que participa el centro.
- Aprobación de la participación del centro en el Programa de Refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna para en curso 2024-2025.
- Aprobación de la participación del centro en el programa Cruzando Fronteras 24-25 y en el curso 25-26 (convocatoria anticipada a finales del curso 24-25).
- Información y valoración de los resultados académicos del alumnado.
- Información sobre distintas normativas del ámbito educativo.
- Aprobación de medidas de ejecución del Plan de Igualdad (a través de la coordinación de Bienestar).
- Información sobre la convivencia en el centro y las sanciones impuestas al alumnado por acumulación de conductas contrarias.
- Información sobre las modificaciones de los currículos y la nueva normativa de FP.
- Oferta formativa para 1º de bachillerato para el curso 2025-2026.

- Aprobación de la modificación de los proyectos curriculares de la ESO y BACHILLERATO teniendo presente la nueva normativa y de los proyectos curriculares de FP sometidos a la nueva LFP.
- Información y análisis sobre la Memoria Final de curso.

6.3. Equipo directivo

El equipo directivo ha puesto esmero en aplicar la normativa vigente que debe regir en un centro de Secundaria. También en impulsar en lo posible avances en lo relativo a los objetivos de la PGA.

Una de las líneas desarrolladas por el Equipo Directivo ha ido encaminada a garantizar la educación inclusiva, a detectar al alumnado en situación de vulnerabilidad y a mantener e intentar mejorar la buena convivencia que existe en el centro, a través de actividades, reuniones, adaptaciones, y medidas correctoras cuando son necesarias. Para ello, la colaboración con el departamento de orientación y los tutores/as ha sido estrecha.

Desde el equipo directivo se han llevado a cabo reuniones con el departamento de Orientación, con los tutores/as de los diferentes grupos y con los jefes de departamento a través de la CCP para informar sobre la normativa y las directrices que se han ido publicando y establecer pautas de trabajo y actuación de forma consensuada. En este sentido, se ha esclarecido las líneas a seguir en aplicación de la nueva normativa para todos los cursos, y se sometieron a debate las modificaciones de los proyectos curriculares de la ESO y Bachillerato y de los proyectos curriculares de FP para su aprobación a final de curso.

Del mismo modo, se ha hecho hincapié en el cumplimiento del Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno con la modificación sobre la prohibición de fumar con cigarrillos electrónicos y de no traer relojes inteligentes en ESO y FPB, consiguiendo un balance positivo a final de curso.

Como en cursos anteriores, se ha nombrado el equipo de Convivencia e Igualdad. El Equipo Directivo ha mostrado su apoyo y colaboración para que desde el Equipo de Convivencia se avanzara en la planificación, análisis y evaluación de las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro.

En colaboración con el Departamento de Orientación y gracias además a la ayuda prestada desde el programa Xcelence, se ha informado al alumnado y a sus familias sobre la oferta formativa del centro y el Plan de Orientación académica y profesional.

De igual forma, se ha mantenido informadas a las familias de todos los cambios que se han producido a lo largo del curso. A través de cartas informativas y de reuniones presenciales las familias han recibido cumplida información de todos los aspectos referentes a la educación de sus hijos/as. La página web del centro (lanzada en mayo) también aporta información a este respecto. Cualquier duda o inquietud expuesta por el profesorado, el alumnado o las familias se ha intentado solucionar de la mejor manera posible.

El Equipo Directivo, y en especial Jefatura de Estudios, ha supervisado la continuidad en la elaboración, por parte de los diferentes Departamentos Didácticos, del Plan de Refuerzo y de los Planes de Seguimiento Individualizado. Siguiendo la normativa y las instrucciones establecidas por la administración se han adaptado las programaciones didácticas de las materias y módulos afectados por la nueva normativa (a excepción de FP que se espera la formación debida para este curso). A través del plan de asesoramiento de la inspección educativa respecto a la practicidad de dichos documentos, se han establecido mejoras para el curso 25-26 sobre el procedimiento y recogida de los mismos, como por ejemplo, el establecimiento de una centralización en el departamento de orientación y de una copia en jefatura de estudios.

Por último, y en coordinación con los diferentes departamentos, se ha supervisado el proceso de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Como en cursos anteriores, se han mantenido reuniones informativas con los centros de primaria vinculados a nuestro centro y, en particular, estas reuniones se desarrollan antes de comenzar el curso, al menos una vez por trimestre y siempre que se considera necesario intercambiar información.

En concreto, en este curso se puede señalar que se han aumentado el número de reuniones para adecuar la integración en la transición del alumnado de primaria a secundaria. En concreto, se han resuelto las dudas planteadas por el alumnado de 6º de primaria gracias a la ayuda de nuestro alumnado de 2º ESO.

El Equipo Directivo continúa impulsando la coordinación entre las distintas etapas que se imparten en el centro. Se han podido desarrollar todo tipo actividades en colaboración con el resto de la comunidad educativa. En concreto, se puede señalar como novedad este curso que se ha colaborado con el AMPA en una jornada sobre chocolatada para todo el alumnado durante la jornada del día cultural y ésta ha participado con una aportación para el viaje de París. Además, se han desarrollado talleres (peluquería, gimnasia de mantenimiento) a lo largo del curso que han resultado todo un éxito.

Y, por último, la coordinación del Equipo directivo con el Departamento de Orientación y profesorado voluntario ha hecho posible la realización de las pruebas de diagnóstico de CEFyCA para nuestro alumnado de 2º ESO, como indica la nueva normativa LOMLOE.

7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y CCP

La Comisión de Coordinación Pedagógica se ha ido reuniendo periódicamente a lo largo del curso. Las cuestiones más importantes sobre las que ha trabajado han sido:

- Programación y planificación del inicio de curso.
- Análisis y debate de la modificación del RRI detallada anteriormente.
- Información de las líneas de actuación desarrolladas en el centro: Programa Compañero Ayudante y Observador de la Igualdad y Tutorías Individualizadas.
- Elaboración del calendario de las sesiones de evaluación y calificación.
- Informe sobre la PGA.

- Impulsar la organización de actividades extraescolares con amplios contenidos curriculares y en las que participen varios departamentos didácticos.
- Información de novedades legislativas en FP.
- Coordinación de las actividades para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores y la adopción de los planes de seguimiento e individualizados según nueva normativa.
- Organización, seguimiento y evaluación de los desdobles y apoyos realizados durante el curso.
- Potenciar las actividades relacionadas con la biblioteca del centro.
- Modificación del Proyecto Curricular de ESO y de BACHILLERATO para adaptarlos a nueva normativa.
- Modificación de los Proyectos Curriculares de FP para adaptarlo a nueva normativa.
- Valoración de los resultados académicos.
- Información del Plan Convivencia y de las actuaciones que se están realizando en el centro.
- Participación en diferentes programas: Cruzando Fronteras, AUNA...
- Realización de las evaluaciones de diagnóstico para el alumnado de 2º ESO.
- Seguimiento de AP del PROA+ e inclusión del PEM en el aplicativo PROA+.
- Informe sobre la Memoria Final del Centro.

Los **departamentos didácticos** han realizado un gran esfuerzo para adaptarse a la transición en la aplicación de la LOMLOE y a la nueva normativa FP en todos los cursos y adaptar las programaciones a las modificaciones pertinentes de los documentos institucionales.

En este sentido han tenido que mejorar las programaciones del curso anterior incluyendo el Plan de Refuerzo y el Plan de Seguimiento individualizado, reflexionando en aspectos metodológicos y en los criterios de evaluación y calificación, entre otros. Y, sobre todo, se han esforzado por lograr que el alumnado recibiera una atención personalizada, atendiendo a sus diferentes ritmos de aprendizaje y situaciones.

Han llevado a cabo las actuaciones para organizar los apoyos para alumnos con materias pendientes y planificar las actividades de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores.

La actuación de los departamentos didácticos es fundamental para conseguir una coordinación interdepartamental y entre las diferentes etapas educativas cada vez mayor. En este sentido, los departamentos se han esforzado por recuperar en su totalidad la realización de actividades extraescolares, grupos de trabajo y proyectos interdepartamentales. A mayor abundamiento, se debe destacar también el esfuerzo por parte del profesorado para impulsar la lectura y el uso de la biblioteca del centro. Este curso se ha continuado con el Club de Lectura y se ha participado en el proyecto

“leer juntos”, “perspicaz”, “viaje con las letras” y se han desarrollado otros como “conexión matemática” o “hipatia” en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

8. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADOS

8.1. Plan de Acción tutorial (POAT)

En líneas generales, puede decirse que las actuaciones se han ajustado en gran medida a lo previsto en el Plan de Actuación y que se ha alcanzado un elevado grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Atendiendo a las necesidades detectadas por los tutores y tutoras, se ha insistido en aspectos como la organización y planificación del tiempo de estudio en casa y determinadas técnicas de estudio, en estrechar la comunicación y coordinación con familias, atender a aquellas con mayores dificultades para hacer seguimiento y acompañamiento a sus hijos e hijas y dar apoyo emocional a un notable número de estudiantes que manifiestan ansiedad, fobias, desmotivación, aislamiento, depresión, etc.

Conclusiones generales:

a) En ESO existe un grado de satisfacción notable respecto a cómo ha funcionado la coordinación de todos los agentes implicados en la acción tutorial.

Este curso académico se ha seguido garantizando la viabilidad de las reuniones de coordinación (reunión semanal conjunta de la Orientadora con todos los profesores tutores de un mismo nivel o Programa), lo que facilita el trabajo de todos los implicados.

En 4º ESO se solicita informar, con más antelación, las fechas de actividades tutoriales impartidas por entidades externas que requieren desplazamiento o cambios de horarios.

b) En cuanto a la coordinación del Departamento con los profesores tutores en las etapas de Bachillerato y Formación Profesional, se ha llevado a cabo a través de las reuniones conjuntas de Tutores de 2º Bachillerato, de los encuentros personales que han sido necesarios y de los cauces previstos en el centro para la transmisión de la información.

En 1º Bach. se solicita incidir en el trabajo de técnicas de estudio, gestión de emociones y estados de ansiedad, estrés... así como ampliar sesiones vinculadas a la orientación académica y profesional y el mundo laboral.

c) Inicio curso: antes de comenzar el periodo lectivo es preciso agendar las reuniones de coordinación y dedicar una sesión informativa con los equipos docentes de los diferentes cursos y grupos en los que hay ACNEAEs o alumnado en situación vulnerable, con el fin de informar de las necesidades educativas del alumnado correspondiente, transmitir las pautas de actuación precisas, así como el procedimiento de elaboración y aplicación de las ACS. Esta tarea la realizará la orientadora junto con el PT.

d) Se valora de forma muy positiva las intervenciones de la orientadora y PSC para realizar diversas sesiones de tutoría con los diferentes grupos-clase de ESO y Bachillerato en temáticas como Habilidades socioemocionales, orientación académica y profesional, entrevistas individuales con determinados alumnos y alumnas o la coordinación de talleres y charlas-coloquio en diferentes niveles. Son muy bien recibidas las charlas, actividades y proyectos que, desde diferentes materias y niveles, el alumnado correspondiente desarrolla

en diversos grupos (procurando que sea en horario de tutoría), dentro de un modelo de trabajo colaborativo internivelar y de aprendizaje entre iguales. Por ejemplo, desde AEduc, dinámicas para mejorar la resolución de conflictos, desde Biología, charlas sobre temas de interés como sexualidad, alimentación, etc. Fomentar y extender esta experiencia e implicar a otros departamentos y/o profesores.

e) Continuar, por parte de la orientadora y PSC, con la realización de sesiones de tutoría personalizada o en pequeño grupo para abordar determinadas dificultades o situaciones personales observadas por el equipo docente en determinados alumnos (falta de un método de planificación del estudio y de organización del trabajo personal, desmotivación, conflictos de relación entre iguales, ansiedad, depresión, etc.), cuando no es posible atender desde el programa de “Tutorías afectivas”.

f) En cuanto a los materiales de apoyo proporcionados por el Departamento, se consideran, en general, adecuados y útiles. Se han recogido propuestas de los tutores para próximas adquisiciones y se valora el interés de alojar en la Web del instituto estos recursos clasificados por niveles. Se intentará teniendo en cuenta la gran limitación de tiempo de los diferentes componentes de este departamento. Como instrumentos de apoyo para la acción tutorial, el instituto viene elaborando y desarrollando la Agenda Escolar, que se ofrece al alumnado de ESO y FPB.

g) Respecto a los Programas de acción tutorial planificados e impartidos por agentes externos al centro, son bien valorados; es la PSC, en la mayoría de los casos, quien se coordina con dichas entidades. Este año han sido especialmente numerosas, lo que requiere un esfuerzo notable de coordinación y de dedicación de tiempo. Se plantea la reducción de dichas actividades a través de la selección de 2-3 talleres o actividades anuales repartidas a lo largo del curso para cada nivel. Además, en 1º y 2º ESO se valora como muy necesaria la planificación de un programa de larga duración de carácter preventivo y formativo en la sensibilización y desarrollo de actitudes saludables, empáticas y asertivas para unas relaciones sociales saludables y respetuosas. Es fundamental la implicación del profesorado correspondiente para conocer mejor a su alumnado y compartir criterios comunes en la relación con los grupos. Es imprescindible la información e implicación de las familias puesto que el desarrollo integral del alumnado depende fundamentalmente de dicho contexto. Las decisiones se tomarán al inicio de curso con entidades externas colaboradoras (Fundación AmigóPrisma).

h) En cuanto a la relación por parte del Departamento con el alumnado y con las familias, elemento esencial de la acción formativa y tutorial, cabe señalar que ha sido intensa, fluida y eficaz. Se ha contado con la participación de los diferentes profesionales que integran este departamento. Por un lado, en lo que a intervenciones de grupo se refiere, la orientadora ha llevado a cabo actuaciones directas, según el momento del curso académico, con todos los grupos-clase de ESO y Bachillerato bien de presentación de curso (1º ESO, FP Básico), bien de orientación académica para la elección de itinerarios (3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato), bien de coordinación de diferentes charlas-coloquio en todos los niveles; igualmente, ha participado en sesiones de coordinación con los CEIP de referencia y con el EOEIP que atiende alumnado de nueva incorporación. Ha sido muy bien valorado la atención y el seguimiento personalizado de determinados alumnos de ESO, Bachillerato, FPB y FPGM para atender cuestiones de índole tanto personal como familiar y académica. Se han mantenido con familias, cuantas reuniones y entrevistas han sido necesarias para resolver los diversos problemas de carácter académico y/o personal.

8.2. Plan de orientación académica y profesional (POAP)

En este curso escolar se ha introducido la figura de coordinación del programa Xcelence (CEAP: coordinadora de la estrategia académico profesional) a cargo de una profesora de FP, es quien coordina las actividades, así como los 3 comités anuales en los que participan profesores, alumnos y familias.

El proyecto Xcelence, al cual se ha acogido nuestro centro, se basa en realizar Orientación Académico Profesional de la mano del departamento de Orientación.

Este año se ha comenzado a realizar algunas acciones tales como mesas redondas donde participaron profesionales y familiares.

Por ejemplo, se ha llevado a cabo una mesa redonda de antiguos alumnos (de ADE, derecho, informática y filosofía), otra mesa redonda de ingenieros y otra de familiares para 1º y 2º de ESO.

También la CEAP ha realizado una orientación de toda la Formación Profesional de la provincia a nuestros alumnos de diversificación. Este primer año, se considera piloto, se irán realizando más acciones en cursos futuros.

En líneas generales, se han seguido las actuaciones programadas y se han alcanzado los objetivos previstos en el Plan de Actuación. Se reflejan pues, en este apartado, únicamente las valoraciones más destacadas y las propuestas de mejora.

Los tutores de 3º y de 4º de ESO valoran muy positivamente que sean la propia orientadora y la responsable de Xcelence del centro quienes desarrollen directamente con el grupo-clase las actividades de información y asesoramiento para la elección de los itinerarios formativos, conocimiento del mundo profesional y laboral, así como la orientación en una adecuada toma de decisiones.

Respecto a la orientación de los alumnos de 2º de Bachillerato sobre la elección de estudios superiores, la implicación de los tutores ha sido buena planteando propuestas, contactando con exalumnos para participar en mesas informativas, poniéndose en contacto con universidades y otras entidades relacionadas, etc.

Se han realizado varias actuaciones básicas en todos los grupos-clase:

- a) Información sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), en colaboración con Dirección.
- b) Visita al Campus universitario.
- c) Charlas informativas a cargo de exalumnos del instituto que están cursando o han finalizado diferentes grados universitarios y/o ciclos formativos de FP. Valoración muy buena.

Además, para el alumnado de Bachillerato, 4º ESO y de Diversificación, se han organizado las siguientes actuaciones:

- a) Jornadas informativas presenciales sobre acceso y trayectoria profesional de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado y Ejército. Buena acogida
- b) Jornada de Puertas Abiertas de FP. Se han ofrecido a alumnado de Diversificación, 4º ESO y de Bachillerato. El profesorado de otros centros ha impartido sesiones informativas en nuestro instituto. Estas charlas ayudan a tener una idea más realista de aquellos estudios profesionales a los que quieren optar. Muy positivo. Todo ello

se ha reforzado con el evento “Skill Aragón” que, en esta ocasión, se ha realizado en Teruel. El alumnado ha echado de menos poder coincidir con los horarios de los ejercicios de los estudiantes concursantes y ver en directo y con más tiempo la práctica de diferentes ciclos formativos allí presentes.

Con este esquema de funcionamiento, cobran mucha más importancia las sesiones individuales de asesoramiento personal que se han concentrado fundamentalmente en los meses de mayo y junio.

Por otro lado, el protocolo establecido en el centro para asegurar la correcta transición entre las etapas (Ver Plan de Actuaciones del D.O.) de E. Primaria y E. Secundaria, al inicio de curso para las nuevas incorporaciones y al final del mismo para los futuros alumnos de 1º ESO, se sigue valorando muy positivamente, pues facilita la toma de contacto, incorporación y la comunicación e información entre el alumnado, las familias y el Departamento de Orientación.

9.- ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

A lo largo del curso escolar 2024-25, se ha mantenido un grado aceptable de convivencia en el centro, salvo en 1ºESO, nivel en el que se han producido una serie de incidentes que han contribuido al deterioro del buen clima social en este nivel.

Justo antes de las vacaciones navideñas, hubo un conflicto entre dos alumnas que consiguieron solucionar fuera del centro, durante el periodo vacacional.

A mediados del segundo trimestre, algunas alumnas del grupo de 1ºPAI se quejaron de gestos y comentarios racistas por parte de algunos alumnos y alumnas de uno de los grupos ordinarios. Dicha situación se atajó mediante la intervención de la Dirección del centro y de Jefatura de estudios con dichos alumnos, acompañada de las pertinentes sanciones y comunicaciones a las familias. Se enfocaron algunas de las actividades del POAT hacia la sensibilización acerca de las personas de colectivos minoritarios y el desarrollo de la empatía.

Unas semanas antes de finalizar las clases, los padres de una alumna del otro grupo ordinario solicitaron al centro la apertura de un protocolo de acoso escolar contra otra alumna del mismo grupo. Después de las pesquisas y actuaciones llevadas a cabo por parte de Jefatura de Estudios, la Dirección del centro y la PSC del centro a lo largo de las últimas semanas de curso en este nivel, exceptuando una conducta puntual, en el que las alumnas causantes del agravio fueron debidamente amonestadas, no se detectaron hechos concretos que respaldasen una situación de acoso por parte de una alumna hacia otra, sino que se hizo patente el mal clima de convivencia generalizado, alimentado por envidias y conflictos anteriores sucedidos en la etapa de primaria, además del mal uso de las redes sociales fuera del centro.

Debido a esta circunstancia, se le pidió al alumnado del grupo que, junto con sus padres, firmara un compromiso de buena conducta y la Directora del centro mandó una carta a las familias del alumnado implicado, para exponerles la situación y solicitar su colaboración. Dicha situación y el mal clima de convivencia también se trasladaron verbalmente a las familias en la reunión informativa de padres de fin de curso.

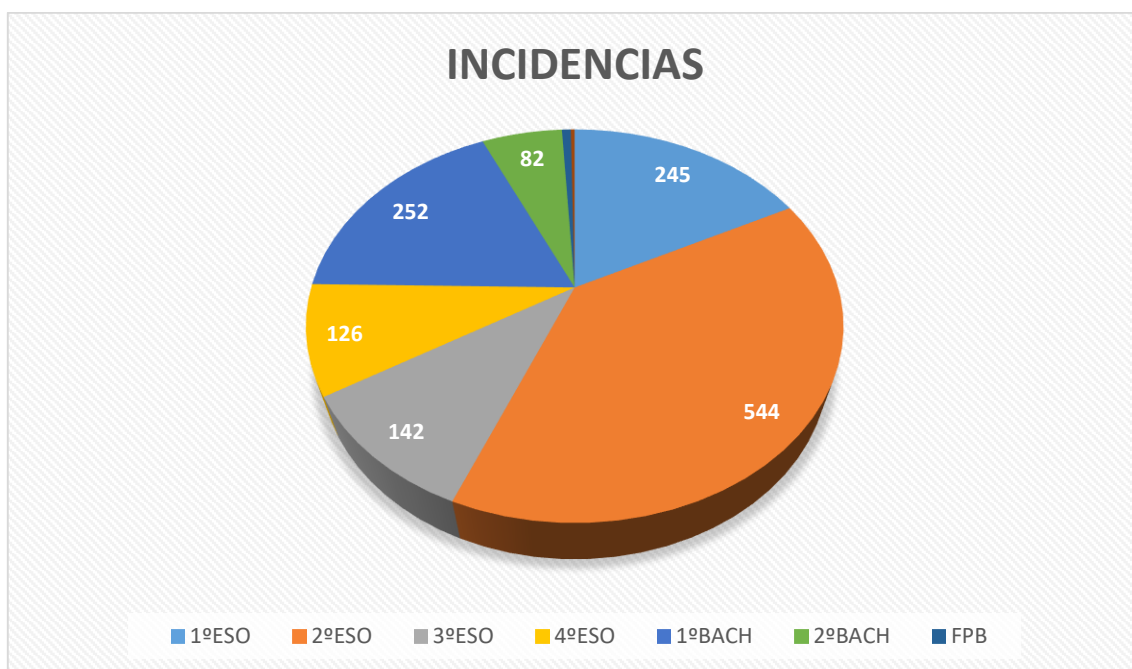
De cara al curso que viene, se propone mantener la vigencia del compromiso de buena conducta y seguir interviniendo con el alumnado implicado desde el ámbito tutorial, reorganizando las actuaciones del POAT para dirigir las exclusivamente el trabajo sobre el respeto hacia los demás y la empatía.

Además de estos hechos, se han producido algunas conductas graves en FPB 2 y en 3ºESO.

9.1. Incidencias

En total, se han registrado 1404 incidencias (faltas de disciplina leves, que no conllevan amonestación escrita ni pérdida de derechos), de las cuales 1282 han sido por no traer los deberes o el material y 122 debido a interrupciones, molestias, mal uso de las instalaciones o incumplimiento del RRI.

La repartición por niveles de las incidencias ha sido la siguiente:

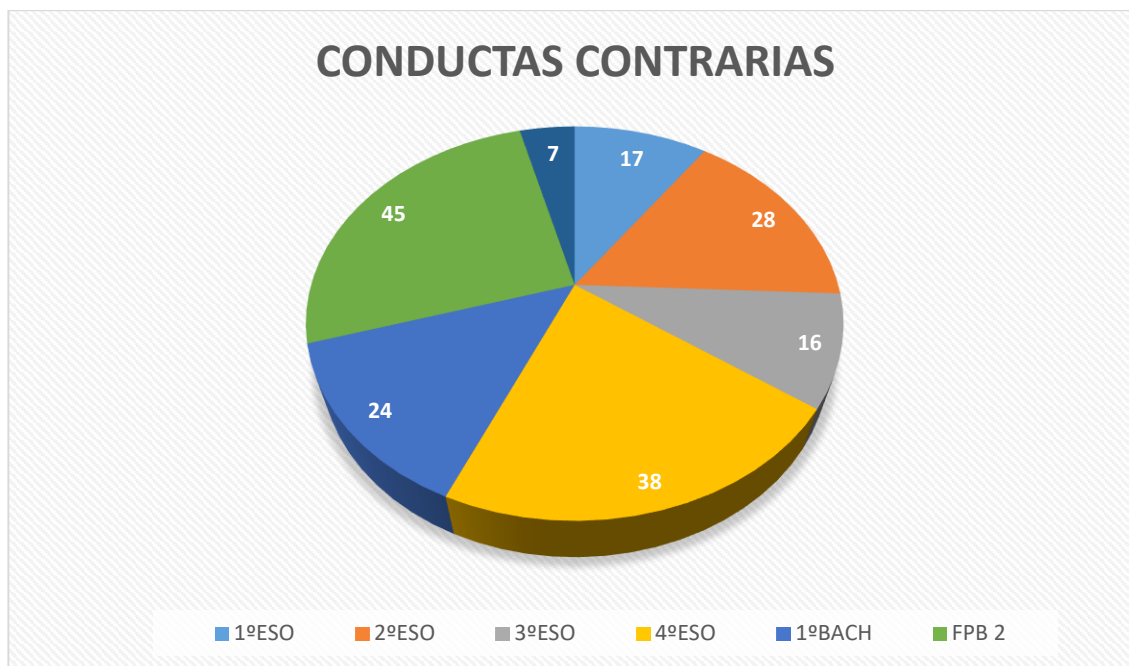


Examinando el número de incidencias por nivel, se puede ver que el mayor número de ellas se ha producido en 2ºESO, seguidas por las de 1ºBachillerato y las de 1ºESO. Entre estos tres niveles llegan a sumar 1041, casi un 80%.

9.2. Conductas Contrarias y Conductas Gravemente Perjudiciales

En cuanto a las amonestaciones por conducta contraria, se han dado 172 en total, a las que hay que sumar 3 Conductas Gravemente Perjudiciales (CGP), lo cual representa un notable descenso en comparación con el curso pasado.

La repartición por niveles de las conductas contrarias ha sido la siguiente:



Dos de las tres CGP han dado lugar a la apertura del procedimiento corrector (expediente disciplinario) para dos alumnas de FPB 2, uno por insultos a una profesora y otro por suplantación de identidad de un profesor. La tercera CGP se produjo en el nivel de 3ºESO, después de que un alumno lanzara a la calle un rollo entero de papel de manos a través de la ventana de una de las aulas de la primera planta del edificio principal.

En total, en 21 ocasiones hubo que aplicar la suspensión del derecho a asistencia al centro. Cinco de los alumnos expulsados fueron derivados al programa PRISMA de la Fundación Amigó, donde fueron atendidos por una profesional para, entre otras cosas, favorecer el impacto positivo de la medida correctora.

99 de estas conductas, equivalentes al 57%, se concentran en la Educación Secundaria Obligatoria. Se puede observar que hay un mayor número de ellas en el nivel de 4ºESO. Cabe recalcar un notable descenso de las faltas de disciplina relacionadas con el uso del móvil.

El resto de conductas se reparte, para la mayor parte, entre el nivel de 1º de FP de Grado Básico, curso en el que han tenido lugar las incidencias más graves (en este nivel, se han abierto los 2 procedimientos correctores de este curso), y 1º de Bachillerato, lo cual está en consonancia con los malos resultados académicos obtenidos en este nivel. También cabe reseñar que la mitad de las amonestaciones de 2ºESO se han repartido entre dos alumnos y que un alumno suma 11 de las 16 amonestaciones que se han dado en 3ºESO.

Las conductas contrarias han sido muy variadas. 25 de las amonestaciones de 4ºESO y 35 de las de FPB2, (el 35% del total de amonestaciones) han sido por acumulación de faltas de asistencia injustificadas. Ésta ha sido la causa de amonestación más repetida a lo largo del curso. Luego vienen el incumplimiento reiterado de las normas del centro, la falta de respeto al profesorado, no hacer caso a sus indicaciones, interrumpir y molestar en clase impidiendo el normal desarrollo de la misma y los conflictos entre compañeros, aunque en mucha menor medida.

Cabe recalcar que este curso hemos tenido varias conductas contrarias relacionadas con el mal uso de los baños y en especial por usar vapeadores dentro de los mismos.

9.3. Casos de acoso escolar.

Este curso no se ha abierto ningún protocolo por acoso escolar, aunque se ha barajado la posibilidad de uno tras las investigaciones pertinentes.

9.4. Casos de ideación suicida.

De los dos protocolos heredados del pasado curso, uno se mantiene y otro se cierra debido a la notable mejoría del estado anímico del alumno.

- Un alumno ACNEAE de 2ºESO con dificultades de socialización, vino de primaria en el curso 23-24 con el protocolo abierto. Debido a la falta de incidencias observadas y a su evolución favorable durante este curso, se procede al cierre del protocolo el 03/07/2025.
- Una alumna de 2ºADF tiene un protocolo abierto desde el 10/11/2023, tras cometer un intento de suicidio mediante la ingesta de pastillas. El 12/04/2024, vuelve a atentar contra su vida del mismo modo. Aunque este curso la alumna se encuentra mejor, su estado anímico todavía permanece frágil por lo que se reconduce el protocolo el próximo curso.
- Una alumna de 2ºDIVERSIFICACIÓN que tenía el protocolo abierto desde el curso 21-22 y tras la mejoría notable en su situación anímica, se decide cerrarlo en abril de 2025.

Este curso 2024-2025 se han abierto otros cinco protocolos por diversas causas:

- Una alumna repetidora de 2ºESO y derivada a la Comisión de Zona por absentismo escolar el 11/01/2024, presenta decaimiento de rendimiento habitual y apatía y escribe en una carta a su madre que no merece la pena vivir. Esta alumna tiene episodios recurrentes de autolesiones y presenta una situación socio-familiar desfavorable. Se abre el protocolo el 30/10/2024. Aunque previsiblemente no seguirá en el centro por irse a una FPB se derivará el protocolo abierto.
- Un alumno ACNEAE de 1ºESO, tras haber sido expulsado y derivado al programa PRISMA de la fundación Amigó le manifiesta a la responsable del programa verbalmente su deseo de “quitarse de en medio”. Se abre el protocolo el 17/01/2025.
- Una alumna ACNEAE de 2ºESO padece ansiedad y manifiesta que el mundo estaría mejor sin ella. Es hospitalizada por crisis nerviosas recurrentes. Se abre el protocolo el 04/02/2025.
- Una alumna de 2ºESO escribe un poema en el que manifiesta su tristeza y su deseo de desaparecer de este mundo. Se abre el protocolo el 10/02/2025.

- Una alumna se siente angustiada debido a la responsabilidad que tiene que asumir en casa al tener que hacerse cargo de las tareas domésticas, lo cual llega a provocarle dificultades para dormir. Presencia conflictos en casa y le escribe correos desesperados al tutor en horas intempestivas. Escribe una carta en la que manifiesta que el mundo estaría mejor sin ella. Se abre el protocolo el 09/04/2025.

Todos estos casos se notifican a Servicios Sociales y a Salud mental infanto-juvenil. En algún caso ya existía un seguimiento previo.

Se mantienen abiertos seis protocolos ante posibles casos de ideación suicida para el curso 2025-2026 más uno que viene abierto desde el colegio de primaria para una futura alumna de 1ºESO.

Es de reseñar que este curso se ha decidido continuar con charlas en coordinación con el departamento de Orientación (empezadas hace dos cursos), pues los casos han aumentado en todos los centros de la provincia. Así mismo, se decidió repetir la ponencia sobre esta temática realizada el curso pasado y el anterior, esta vez dirigida al profesorado, para proporcionar a los docentes herramientas necesarias para hacer frente a estos casos tan difíciles de detectar y realizar una buena prevención de los mismos.

9.5. Casos de violencia de género y violencia sexual.

Este curso no se han detectado casos de violencia de género o agresiones sexuales.

9.6. Casos de pertenencia a grupos juveniles violentos.

Este curso no se han detectado casos de menores pertenecientes a bandas juveniles violentas.

9.7. Aplicación de los Planes de Convivencia e Igualdad.

Este curso, las actuaciones del Plan de Convivencia y del Plan de Igualdad se han desarrollado entorno a cuatro ejes:

- El Programa del Alumnado Ayudante y Observador de la Igualdad
 - El Programa de Tutorías Individualizadas
 - Las actividades del Equipo de Convivencia
 - El aula de “Recreos lúdicos”
-
- **Programa del Alumnado Ayudante**

Dadas las dificultades comprobadas para detectar situaciones conflictivas que, en muchos casos tienen su origen fuera del aula, en gran parte debido al papel creciente de las redes sociales en edades cada vez más tempranas, queremos actualizar este programa de ayuda entre iguales y darle un nuevo enfoque, tanto para motivar al alumnado a desempeñar un papel más activo en la vida del centro como para tratar de prevenir y detectar a tiempo las situaciones de conflicto encubiertas.

A pesar de la organización y de la formación impartida al alumnado nuevo, algunos de los alumnos de 1ºESO seleccionados carecían de la madurez y de las habilidades necesarias para participar en el mismo. Por ello, la orientadora ha solicitado la revisión y reflexión sobre las condiciones y criterios de acceso de alumnado al programa y su formación, y sobre la delimitación de las responsabilidades ajustadas a las características y edades de los mismos y las posibilidades y necesidades de profesorado voluntario.

La orientadora llevó a cabo la fase de sensibilización y selección del Alumnado Ayudante, así como la coordinación para la participación en la Jornada de Convivencia intercentros, proyecto en el que está incluido el instituto. Asimismo, ha manifestado la necesidad de crear una Comisión de 3-4 personas, con carácter anual, para poder llevar adelante las actividades del Proyecto de A. Ayudantes Intercentros.

- **Tutorías Individualizadas**

En total, este curso 14 alumnos/as han sido tutorizados por 7 profesores, además del PT y de la PSC, lo cual representa una disminución respecto del curso pasado.

Es preciso puntualizar que no hemos incluido aquí a los alumnos y a las alumnas de los protocolos de ideación suicida abiertos, que han sido seguidos acompañados y atendidos por los docentes de las correspondientes comisiones de seguimiento.

Debido a la falta de profesorado voluntario y de disponibilidad horaria, este programa no ha tenido un seguimiento regular. El aumento de alumnado que precisa atención, la creciente complejidad de las situaciones particulares de cada uno/a de los alumnos/as, que requieren cada vez más de ayuda psicológica, más orientada a paliar carencias socioafectivas y emocionales que necesidades pedagógicas, el número limitado de profesorado voluntario, la falta de reconocimiento institucional de esta labor, etc. ha mermado la buena voluntad del profesorado por lo que no se ha podido atender a todo el alumnado propuesto de modo satisfactorio.

Se ha procurado hacer todo lo posible para aliviar la carga organizativa relacionada con el seguimiento de las tutorías, reduciendo las reuniones y dejando más autonomía a los tutores para organizarse.

- **Equipo de Convivencia**

Este curso se han llevado a cabo múltiples actuaciones relacionadas con las efemérides bajo la supervisión de la coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado.

Se ha constituido un núcleo duro de alumnos y alumnas que, junto con otros profesores voluntarios, han dado cuerpo a las actuaciones recogidas dentro del plan de convivencia e igualdad.

De este modo, se han celebrado las siguientes efemérides:

- Para el 16 de noviembre, día Internacional de la Tolerancia, se ha realizado un mural en el que alumnos de 1º ESO han colocado notas en forma de hoja en las que han plasmado frases y expresiones en defensa de la tolerancia.

- El 25 de noviembre, día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, se ha realizado distintas actividades para sensibilizar y movilizar a la comunidad educativa para prevenir y eliminar la violencia de género. Desde el equipo de convivencia se ha realizado un mural con distintas viñetas contra la violencia de género y las escaleras violetas donde se decoraron una parte de las escaleras principales del centro con cartulinas violetas y mensajes de sensibilización contra la violencia machista y de apoyo a las víctimas. También se realizó un árbol de los deseos en el que las hojas se sustituyeron por mariposas donde se iban escribiendo mensajes relacionados con la eliminación de la violencia contra las mujeres. El equipo de convivencia ha preparado el árbol y las mariposas moradas y alumnos de Ciclo Formativo de Grado Medio y de Grado Básico, el alumnado de atención educativa de 4º ESO y 2º de Diversificación han escrito los mensajes en castellano, inglés y francés.

- Terminamos el trimestre felicitando las fiestas con un árbol de Navidad que pretendía potenciar la multiculturalidad y la convivencia en el centro ya que escribieron mensajes en los idiomas que estudia nuestro alumnado o de las diferentes nacionalidades que conviven en el centro.

- En el segundo trimestre y coincidiendo con la celebración del día de la paz el 30 de enero, el equipo de convivencia ha elaborado un mural sobre la paz y la no violencia.

- En el Tercer Trimestre se ha empezado a realizar un podcast cuyo tema eran “las mujeres importantes en tu vida”. El alumnado ayudante ha entrevistado a sus madres y a mujeres que trabajan en el centro (directora, profesoras, personal de la limpieza). Queda pendiente para el curso próximo la elaboración del libreto y la publicación del Podcast.

Dado el tiempo y la energía que requiere la organización de todas estas actividades, se procurará vincularlas al trabajo realizado en las tutorías.

- **Aula de “Recreos lúdicos”**

Para el alumnado de 1º y 2º de ESO que se queda en el recinto durante el recreo, se ha habilitado un aula con juegos de mesa y se ha dejado abierto el gimnasio con mesas de ping-pong, todo ello bajo la supervisión de profesorado voluntario. La acogida de esta iniciativa ha sido muy positiva por parte del alumnado, por lo que se mantendrá el próximo curso.

10.- ANÁLISIS DEL ABSENTISMO EN EL CENTRO

Hasta hace relativamente poco, SIGAD permitía obtener una relación del alumnado menor de 16 años que alcanzaba o superaba 24 faltas sin justificar, a lo largo de todo el curso escolar.

Sin embargo, el 1 de marzo del año pasado, estos parámetros cambiaron y el número mínimo de faltas requerido ahora para que aparezca reflejado el alumnado que tiene que ser derivado a la comisión de absentismo ya no es de 24 para todo el curso, sino que aumenta con el tiempo, acorde a la siguiente tabla:

o EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO):

		Días faltados y no justificados a partir del cual hay obligación de comunicar a la Zona
Acumulado 1. Primer mes	Hasta el 14 de octubre	4 días
Acumulado 2. Primer trimestre	Hasta 31 diciembre	8 días
Acumulado 3	Hasta 31 de marzo	12 días
Acumulado 4	A lo largo del año	16 días

Con este cambio, un alumno que tenga acumulado un número de faltas de asistencia injustificadas inferior al número recogido en cada periodo de la tabla, hasta llegar a 95 faltas a final de curso, ya no es detectado en SIGAD.

A finales del curso pasado ya notificamos a la administración que este cambio dificulta mucho más la detección y el control del alumnado absentista y que un total de 16 días faltados y no justificados acumulados a lo largo de todo el curso nos parece un número demasiado elevado, que corresponde a cuatro veces lo aplicado anteriormente.

También consideramos que es necesario implantar un sistema de detección del alumnado absentista que no sólo tenga en consideración al alumnado menor de 16 años.

Este curso 2024-2025, entre el alumnado de ESO y el alumnado de GFPB, se han detectado 20 alumnos/as con un número de faltas superior al número permitido de faltas injustificadas correspondientes a los periodos de tiempo reflejados en la tabla arriba mencionada.

De estos 20 alumnos y alumnas, solamente 2 eran menores de 16 años.

Intervención con alumnado absentista:

10.1. Alumnado notificado al programa de prevención de absentismo escolar

Este curso escolar, han sido notificados dos alumnos. Se siguen registrando las faltas de asistencia a pesar de haberse cerrado el registro en el PAE a mediados de mayo. Estas ausencias se tendrán en cuenta para las notificaciones del próximo curso escolar.

10.2. Alumnado que se ha dado de baja del programa, así como el motivo

Se da de baja del Programa de Prevención del Absentismo Escolar a lo largo del curso a un alumno por cumplir 16 años.

10.3. Alumnado que sigue dado de alta a la finalización del curso

Continúa dada de alta una alumna.

10.4. Actuaciones realizadas con dicho alumnado

- Coordinación semanal con Jefatura de estudios para la obtención de faltas de asistencia de los alumnos.

- Coordinación y seguimiento de los alumnos junto a los tutores.
- Intervención y seguimiento, presencial y vía telefónica, con las familias desde el centro educativo.
- Intervención presencial con el alumnado con el fin de mejorar su motivación y por tanto reducir el absentismo.
- Seguimiento e intervención en coordinación con la persona responsable del programa de absentismo.

El alumnado con edad igual o superior a 16 años ha sido amonestado según lo establecido en nuestro RRI, y se han realizado las reuniones pertinentes con las familias.

10.5. Previsiones y propuestas de mejora

Previsiones:

Alumnado a tener en cuenta en el próximo curso para posible incorporación al programa: 1

Alumnado a tener en cuenta en el próximo curso para seguimiento de las faltas de asistencia desde principio de curso: 1

Propuestas de mejora:

- Insistir en la importancia de establecer una coordinación continua con los tutores del alumnado absentista.
- Facilitar desde educación a la PSC el acceso en el SIGAD a los datos relativos a las faltas de asistencia de los alumnos.
- Facilitar pautas muy definidas y claras, al comienzo de curso, a profesores y familias sobre el tema de las faltas de asistencia y justificación.

11. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.

Desde la Coordinación Erasmus del IES Santa Emerenciana se han gestionado un total de 6 movilidades, de las cuales 4 conciernen a profesorado y 4 a alumnado del centro.

- En relación a las movilidades del profesorado: un profesor estuvo en Irlanda a través de un proyecto gestionado por el CIFPA y tres profesores lo hicieron a través del proyecto propio del centro a Módena-Bolonia, Países Bajos y a Copenhague. Estas movilidades han brindado la oportunidad al profesorado del centro a adquirir nuevas competencias y a afianzar la cultura europea dentro del contexto de la educación. De las encuestas realizadas se ha podido constatar la utilidad y aprovechamiento de las mismas.
- En referencia a las movilidades de alumnado fueron de larga duración, en Catania y las dos últimas semanas en Palermo, y consistieron en la realización del periodo de formación en empresa de dos alumnos de Grado Superior de Logística y Transporte y de Comercio Internacional en la empresa MSC.

- Por último, hay dos movilidades pendientes a realizar en la segunda quincena de julio y en la segunda quincena de agosto por dos alumnos a través de la colaboración con la academia Kells.

Todas estas movilidades se han dado tanto con proyectos propios del centro como con convenios firmados tanto con el CIFPA como con la CEOE de Teruel. Y todos ellos han sido sufragados a través del SEPIE siguiendo las instrucciones oportunas para la financiación de las movilidades a través del programa ULISES y Beneficiary Module.

Y, en último lugar, es de reseñar que estamos a la espera de saber si nos han dado un proyecto de Formación Profesional (FPB y GM) que se solicitó debidamente en febrero

Los alumnos del ciclo formativo “Administración y Gestión” de grado medio han participado en el programa “Empresa Simulada”. La participación ha sido positiva, aunque este curso no se han recibido premios.

Por otro parte, se ha seguido el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos, de la Subdelegación del Gobierno, en colaboración con la Policía Nacional, dirigido a los alumnos de 1º, 2º, 3º de ESO y 2º FP Básica, donde se tratan temas relacionados con el uso de internet, con el consumo de drogas y con otros aspectos con fuertes implicaciones de tipo legal. También se realizó una charla on-line a las familias.

Se ha participado en el Programa de Educación Vial, organizado por la Policía Local. En esta ocasión la actividad iba dirigida al alumnado de 3ºESO. El tema de este año fue “El uso del ciclomotor y los vehículos de movilidad personal, alcohol y/o drogas al volante” y tenía como objetivo concienciar y responsabilizar al alumnado en el uso de patinetes, patines eléctricos, etc. En la actividad participó un policía local, una psicóloga y dos víctimas de accidente de tráfico.

Y este año como novedad, la Policía Local ha entrado en las aulas de 2ºESO con un programa de resolución de conflictos, para ayudar a la prevención adulta de los mismos y de dotar al alumnado de herramientas para resolver los mismos.

El centro ha participado en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del programa AÚNA.

Este curso hemos participado en el Programa Cruzando Fronteras (intercambio con Francia) con una alumna de 4ºESO.

Además, se ha participado en los siguientes programas educativos: “Leer juntos”, “Viaje con las letras”, “Perspicaz”, “Conexión matemática” y el programa “Hipatia” en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

Así mismo, se ha participado en el programa de acogida de alumnado del máster de profesorado, con la evaluación de tres alumnos de la especialidad de Dibujo y una de la especialidad de orientación.

12.- CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS EN RELACIÓN A LAS TAREAS ESCOLARES

Se reiteran las conclusiones ya despuntadas en la memoria del curso pasado, a saber que, de acuerdo con las directrices del documento, consideramos las tareas como un elemento esencial en el proceso de aprendizaje y en la consolidación de conocimientos, y al mismo tiempo fundamentales para crear hábitos de trabajo. Se entiende la utilización de las tareas escolares como un complemento a la actividad en el aula que viene a reforzar y afianzar los aprendizajes allí desarrollados. Supone, además, una herramienta muy válida para desarrollar el auto-aprendizaje, la autonomía personal y la reflexión, a la vez que sirve para fomentar la capacidad de organización y para incrementar el trabajo individual. No obstante, es necesario utilizar una metodología que permita, sin embargo, flexibilizar y adaptar ese trabajo a las circunstancias de cada alumno.

Hemos tenido en cuenta la diversidad de modelos y entornos familiares y los diferentes modelos de aprendizaje, diseñando tareas diversas para lograr el interés del alumnado. De este modo, para adaptarnos al perfil y nivel de cada alumno, se han realizado tareas de refuerzo, repaso o ampliación. Las tareas han tenido diverso grado de dificultad y de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

La tipología de los deberes y tareas varía dependiendo de la materia, de los temas que en cada momento se han trabajado en clase y de los objetivos perseguidos con dichos deberes. Se ha tenido en cuenta la diversidad de modelos y entornos familiares y los diferentes modelos de aprendizaje, diseñando tareas diversas para lograr el interés del alumnado. A lo largo del curso se han combinado actividades mecánicas y repetitivas, con otras de análisis y reflexión. Para adaptarnos al perfil y nivel de cada alumno se han realizado tareas de refuerzo, repaso o ampliación.

Se ha tenido en cuenta el documento de Acuerdos de las tareas escolares y se ha tratado de que los alumnos realizasen las tareas en tiempo de clase, y no sobrecargarlo con tareas para casa, sobre todo en época de exámenes. También se ha consensuado el plazo para realizarlas y entregarlas en función de la carga de trabajo del alumnado. En algunos casos se ha favorecido la participación voluntaria. No obstante, el elevado número de alumnos de algunos grupos y el escaso número de horas lectivas asignadas en los currículos a algunas materias, obliga a que el alumnado tenga que hacer en casa una parte significativa de sus tareas.

Las actividades han ido acompañadas en todo momento de instrucciones adecuadas para su correcta realización. Se han propuesto tareas de refuerzo y de ampliación, así como tareas voluntarias para lograr el interés del alumnado. Debido a la situación sanitaria y a los protocolos de contingencia no se han realizado actividades grupales y se han primado las individuales.

También se ha consensuado el plazo para realizar y/o entregar las actividades en función de la dificultad de la tarea y de la carga de trabajo del alumnado. Cuando el alumnado pedía que no se mandaran deberes obligatorios para el día siguiente porque tenían exámenes, se les ha hecho caso en la medida de lo posible y se han mandado para otros días.

La corrección de los deberes ha dependido de la tipología de los mismos y de los objetivos perseguidos, en ocasiones la corrección ha sido colectiva y en otras, individual. Siempre han

sido calificadas y tenidas en cuenta en la evaluación. Han aportado información sobre el rendimiento académico del alumnado y han sido uno de los parámetros de evaluación y calificación. En cuanto al seguimiento de los deberes, como norma general se ha realizado dentro del aula y los resultados se han registrado en el cuaderno. La calificación otorgada a las tareas depende de la materia y de los niveles y está reflejada en las diferentes programaciones didácticas.

Pese a todo, la falta de horas en los horarios individuales para coordinación de los equipos docentes dificulta la aplicación y cumplimiento de dicho documento. La coordinación interdepartamental o entre los profesores de un grupo resulta complicado cuando no se ha establecido un calendario y un foro de seguimiento, imprescindible para una buena planificación.

13.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se detalla dicha información en el Anexo IV: “memoria de departamento de actividades extraescolares”.

14.- VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECE EL CENTRO: TRANSPORTE

A lo largo del curso, diversos alumnos han utilizado diariamente las líneas de transporte que ofrece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que pudieran trasladarse desde sus domicilios en la zona rural al Instituto. El servicio ha funcionado con normalidad, cumpliendo los horarios y las paradas. Cuando se ha producido algún tipo de anomalía en alguna ruta, ha sido comunicada a la Dirección Provincial para que tengan conocimiento de los hechos y tomen las medidas oportunas.

No obstante, es de señalar que el conductor debe avisar fehacientemente al alumnado cuando hay cambios inesperados de un día para otro en las paradas (siguen existiendo anomalías en días concretos en las rutas) y que se debería establecer un **listado de los teléfonos de los conductores de las líneas para los centros educativos** para contactar en casos de incidencias de urgencia ya que si no recogen a un alumno/a resulta complicado contactar con ellas ya que los teléfonos fijos no suelen estar operativos en el horario de las rutas (de 14:30h a 15:30h).

15.- VALORACIÓN DE LAS RELACIONES ESTABLECIDAS ENTRE EL CENTRO Y EL ENTORNO

Han colaborado diversas instituciones turolenses, tanto públicas como privadas para realizar actividades extraescolares o aspectos disciplinarios y de formación. La Subdelegación del Gobierno, en colaboración con la Policía Nacional (charlas sobre internet, redes sociales y acoso escolar); la Policía Local realizó las charlas sobre educación vial y sobre resolución de conflictos. Tanto la Policía Nacional, como la Policía Local han estado a disposición del centro siempre que se les ha solicitado.

Con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel se ha tenido una relación e información fluidas para resolver diversos problemas de alumnado del centro. También hemos colaborado con asociaciones sin ánimo de lucro como CEPAIM, YMCA o Miriam Gonzalvo (sexóloga) para elaborar proyectos a futuro y con ex alumnado del centro en sus tesis doctorales así como con agentes externos como PSICARA para la prevención de la conducta de ideación suicida y para realizar una formación con el alumnado de 1ºESO y 1ºBachillerato para la gestión emocional. También hemos contado con la escuela de enfermería para charlas sobre estrés y gestión de ansiedad para el alumnado de bachillerato así como el 061 para la formación en primeros auxilios.

Es menester señalar aquí la novedad colaboración con la fundación AMIGO a través del programa PRISMA, cuya ayuda ha servido para mejorar la convivencia del centro pues daba soporte a nuestro alumnado expulsado.

Asimismo, hemos de señalar la excelente colaboración mantenida con la gerencia del Hospital Obispo Polanco, que nos ha prestado su salón de actos en todas las ocasiones que lo hemos necesitado, ya que el edificio de la Casa Blanca ha dejado de estar a disposición por reformas.

16.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN LLEVADO A CABO EN EL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025/26.

Este punto se detalla en el Anexo XIII: “Valoración del Plan de Formación”.

17.- MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Este punto se detalla en el Anexo XIV: “Memorias del profesorado mayor de 55 años”.

18.- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

1. PLAN DE MEJORA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y LÍNEAS GENERALES DE CENTRO	
PEC	Esclarecer una línea POAT de centro y una línea estratégica académica basada en mejorar el nivel académico mediante el incremento de la exigencia y el rigor educativo
Programaciones didácticas FP	Adaptarlas a nueva LFP y sus modificaciones
Proyectos curriculares FP	Adeuarlos a la nueva normativa.
POAT y PAD y programa alumnado ayudante	Reestructurar las líneas POAT y PAD y dar prioridad a la formación en resolución de conflictos entre iguales, la adicción a los móviles y herramientas de bienestar emocional; además de herramientas sobre el refuerzo de técnicas de estudio y del refuerzo de la concentración.
Plan de formación de centro	Implicar a agentes externos para conseguir la formación deseada.
2. PLAN DE MEJORA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
Espacios	Optimización de espacios para liberar el aula tecnología de bachillerato como aula de referencia de grupo e intentar evitar el uso del aula ático EOI (por condiciones frío/calor). Y aumentar la seguridad en los espacios comunes.
Mejora de la adecuación de horarios	Reestructuración tutorías individualizadas y programas dentro del centro (para aumentar voluntariedad profesorado participante)
Analizar los recursos de los apoyos	Mejora en la selección del alumnado con apoyos.
Funcionamiento órganos de gobierno	Concreción de un calendario previo provisional de actuaciones
Extraescolares	Retomar el calendario google con la previsión de las mismas y debatir las mismas de forma anticipada en cada CCP.
3. PLAN DE MEJORA SOBRE LA CONVIVENCIA	
Alumnado	Mejorar las zonas de vigilancia del centro en horas claves y reorientar la línea POAT para aumentar la participación del alumnado en proyectos de convivencia.
Profesorado	Aumentar la implicación del profesorado en los proyectos internos de convivencia (tutorías individualizadas...).
Agentes externos	Establecer más líneas de actuación con agentes colaboradores del bienestar del alumnado (PSICARA, entre otros) y mejorar la comunicación entre administraciones (ejemplo: salud infanto-juvenil – servicios sociales del ayuntamiento – centro educativo entre otros)
POAT y PAD y programa alumnado ayudante	Reestructurar las líneas POAT y PAD y dar prioridad a la formación en resolución de conflictos entre iguales, la prevención a la adicción a los móviles, herramientas de bienestar emocional y refuerzo de técnicas de estudio y de concentración.

En Teruel a 11 de julio de 2025.